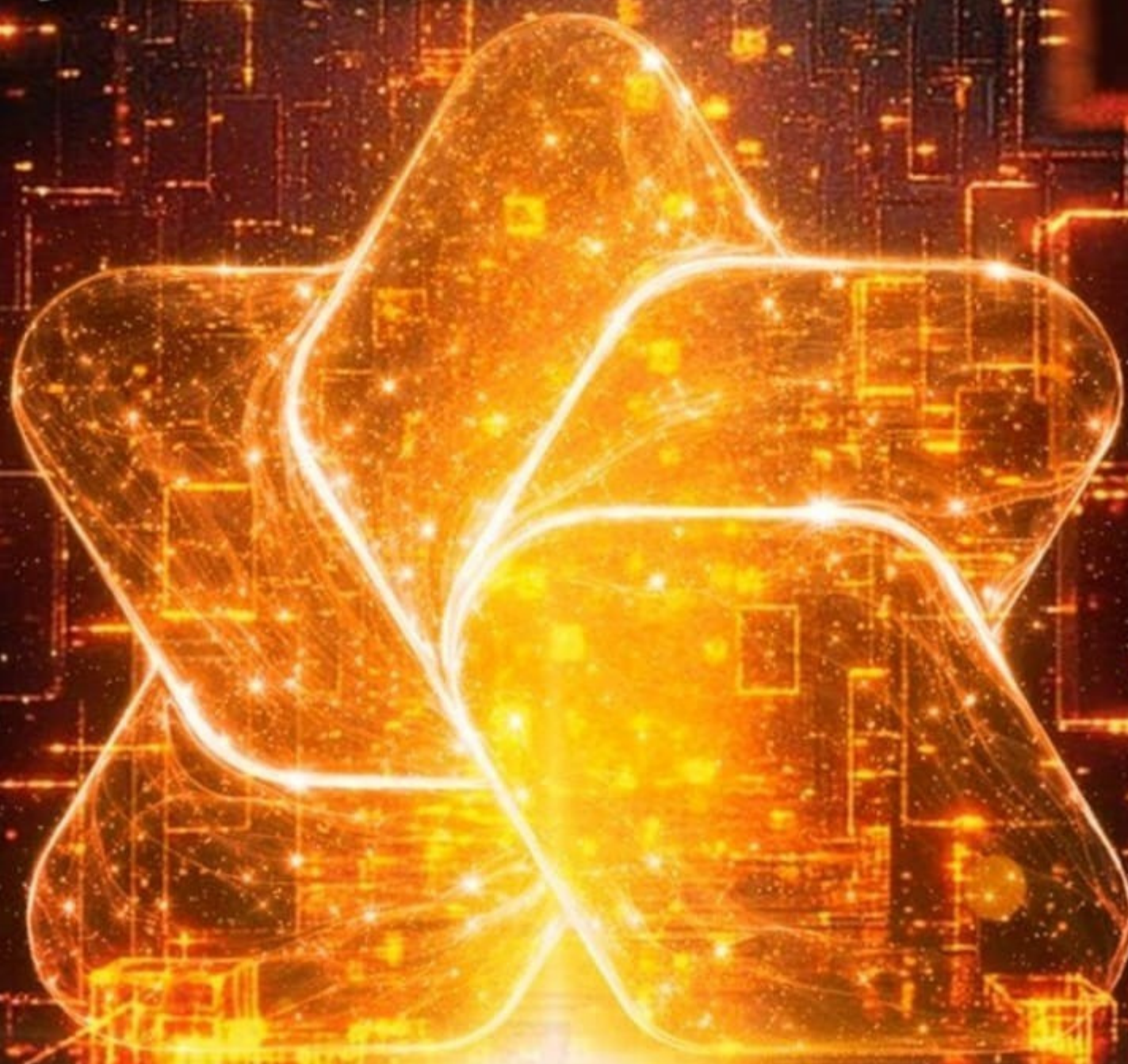


ESTADOS FINANCIEROS

al 30 de junio de 2026



REDENLACE
Más fácil, más seguro

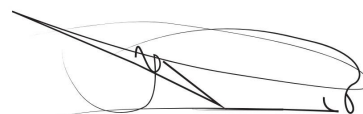
ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	<u>Notas</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Activo			
Disponibilidades	8.a	108.621.942	122.902.547
Inversiones temporarias	2.b.2 y 8.b	3.711.770	173.159
Otras cuentas por cobrar	2.b.3 y 8.c	62.327.396	60.114.109
Bienes realizables	2.b.4 y 8.e	74.091	74.091
Inversiones permanentes	2.b.2 y 8.d	319.864	225.321
Bienes de uso	2.b.5 y 8.f	62.657.677	68.485.668
Otros activos	2.b.6 y 8.g	6.879.730	8.762.069
Total del activo		<u>244.592.470</u>	<u>260.736.964</u>
Pasivo			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.h	5.376.151	35.762.458
Otras cuentas por pagar	2.b.7 y 8.i	127.111.211	92.871.657
Previsiones	2.b.8 y 8.j	10.293.422	10.310.572
Total del pasivo		<u>142.780.784</u>	<u>138.944.687</u>
Patrimonio			
Capital social	2.b.9 y 9.a	44.600.400	44.600.400
Ajustes al patrimonio	9.b	3.354	3.354
Reservas	9.c	22.301.868	22.301.868
Resultados acumulados	9.d	34.906.064	54.886.655
Total del patrimonio		<u>101.811.686</u>	<u>121.792.277</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>244.592.470</u>	<u>260.736.964</u>
Cuentas de orden	8.s	<u>289.948.164</u>	<u>331.568.509</u>

Las notas 1 a la 12 adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.



Guido Balcazar Salinas
Gerente General



Sergio Pinto Villagómez
Gerente de Negocio Emisor y Administración



Carlos G. Quisbert Lliully
Subgerente Adjunto de Contabilidad

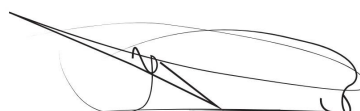
ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS PERIODOS DE 6 MESES TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

	Notas	2026	2025 (Reclasificado)
		Bs	Bs
Ingresos financieros	8.k	2.465.759	1.899.080
Gastos financieros	8.k	354.684	171.724
Resultado financiero bruto		2.111.075	1.727.356
Otros ingresos operativos	8.l	88.469.131	83.083.180
Otros gastos operativos	8.m	20.797.194	19.867.393
Resultado de operación bruto		69.783.012	64.943.143
Recuperación de activos financieros	8.n	17.221	154
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.o	63.925	113.548
Resultado de operación después de incobrables		69.736.308	64.829.749
Gastos de administración	8.p	41.405.712	36.618.147
Resultado de operación neto		28.330.596	28.211.602
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		3.049.984	105.292
Resultados después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		31.380.580	28.316.894
Ingresos extraordinarios	8.q	1.527.596	852.870
Gastos extraordinarios	8.q	1.291.322	-
Resultado neto del período antes de ajustes de periodos anteriores		31.616.854	29.169.764
Ingresos de periodos anteriores	8.r	-	-
Gastos de periodos anteriores	8.r	-	-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		31.616.854	29.169.764
Ajuste contable por efecto de inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		31.616.854	29.169.764
Impuestos sobre las utilidades de las empresas (IUE)		8.220.382	6.093.006
Resultado neto del período		23.396.472	23.076.758

Las notas 1 a la 12 adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.



Guido Balcazar Salinas
Gerente General



Sergio Pinto Villagómez
Gerente de Negocio Emisor y Administración



Carlos G. Quisbert Lliully
Subgerente Adjunto de Contabilidad

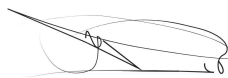
ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS DE 6 MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

	Ajustes al patrimonio				Reservas			Resultados acumulados	Total
	Capital social	Ajuste de capital	Ajuste de reservas patrimoniales	Ajuste por revalúos técnicos	Total ajustes al patrimonio	Reserva legal	Reserva voluntaria		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Patrimonio									
Saldos al 01 de enero de 2025	<u>44.600.400</u>	<u>212</u>	<u>3.142</u>	<u>-</u>	<u>3.354</u>	<u>22.300.200</u>	<u>1.668</u>	<u>22.301.868</u>	<u>145.884.381</u>
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	23.076.758	23.076.758
Decisiones de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2025:									
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(72.288.840)	(72.288.840)
Saldos al 30 de junio de 2025	<u>44.600.400</u>	<u>212</u>	<u>3.142</u>	<u>-</u>	<u>3.354</u>	<u>22.300.200</u>	<u>1.668</u>	<u>29.766.677</u>	<u>96.672.299</u>
Resultado del período								25.119.978	25.119.978
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>44.600.400</u>	<u>212</u>	<u>3.142</u>	<u>-</u>	<u>3.354</u>	<u>22.300.200</u>	<u>1.668</u>	<u>54.886.655</u>	<u>121.792.277</u>
Resultado del período								23.396.472	23.396.472
Decisiones de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de febrero de 2026:									
- Distribución de dividendos								(43.377.063)	(43.377.063)
Saldos al 30 de junio de 2026	<u>44.600.400</u>	<u>212</u>	<u>3.142</u>	<u>-</u>	<u>3.354</u>	<u>22.300.200</u>	<u>1.668</u>	<u>34.906.064</u>	<u>101.811.686</u>

Las notas 1 a la 12 adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.



Guido Balcazar Salinas
Gerente General



Sergio Pinto Villagómez
Gerente de Negocio Emisor y Administración



Carlos G Quisbert Lliully
Subgerente Adjunto de Contabilidad

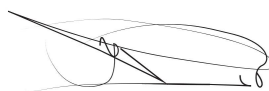
ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS DE 6 MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

	Notas	2026 Bs	2025 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta del período	9.d	23.396.472	23.076.758
Partidas que han afectado el resultado neto del período, que no han generado movimiento de fondos:			
- Cargos devengados no pagados		23.976	26.937
- Provisiones para incobrables		46.704	113.394
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales		1.364.791	991.609
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		8.380.280	6.324.554
- Depreciaciones y amortizaciones	8.f y 8.g	8.043.519	8.543.354
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del período		41.255.742	39.076.606
Productos cobrados (cargos pagados) en el período devengados en periodos anteriores sobre:			
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.h	(62.205)	(28.451)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		(2.259.991)	(809.777)
- Otros activos - partidas pendientes de imputación		(540.555)	(8.600)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones		24.494.483	35.333.787
- Provisiones		(17.150)	-
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		62.870.324	73.563.565
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.h	(30.348.078)	(329.378)
Cuentas de los accionistas:			
- Pago de dividendos	9.d	(43.377.063)	(72.288.840)
Flujo neto en actividades de financiamiento		(73.725.141)	(72.618.218)
Flujos de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (disminución) neto en:			
- Inversiones temporarias		(3.538.611)	(1.699.826)
- Inversiones permanentes		(94.543)	-
- Bienes de uso		(1.122.353)	(2.458.971)
- Bienes diversos		1.329.719	(1.883.183)
- Cargos diferidos		-	-
Flujo neto en actividades de inversión		(3.425.788)	(6.041.980)
Incremento (Disminución) de fondos durante el período		(14.280.605)	(5.096.633)
Disponibilidades al inicio del período	8.a	122.902.547	115.974.007
Disponibilidades al cierre del período		108.621.942	110.877.374

Las notas 1 a la 12 adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.



Guido Balcazar Salinas
Gerente General



Sergio Pinto Villagómez
Gerente de Negocio Emisor y Administración



Carlos G. Quisbert Lliully
Subgerente Adjunto de Contabilidad

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 ORGANIZACIÓN

1.a. Organización de la Sociedad

Naturaleza y objeto:

Administradora de Tarjetas de Crédito S.A., (en adelante ATC S.A. ó la Sociedad), fue constituida mediante Escritura Pública N° 8/88, en fecha 8 de enero de 1988, con un plazo de duración de la Sociedad de noventa y nueve años computables desde la obtención de la personería jurídica con domicilio actual en la Av. Los Sauces N°200, entre calles 13 y 14, zona de Calacoto de la ciudad de La Paz.

En la gestión 2019, mediante Escritura Pública N°2512/2019 de 9 de septiembre de 2019, de Modificación de Escritura de Constitución y Estatutos, extendida por ante la Notaría de Fe Pública a cargo del Dr. Marcelo Javier Torres Mallea, se modificó la cláusula tercera de la Escritura Pública N° 08/1988, de fecha 8 de enero de 1988, y el artículo 4 de los Estatutos de la Sociedad, referente a la conformación del capital social en lo que corresponde a la cantidad de acciones por accionista y el Capital autorizado y composición accionaria, conforme se expone en la Nota 9.a.

Durante lo que va de la presente gestión 2026, mediante Escritura Pública de Modificación de Escritura de Constitución y Estatutos N° 1457/2026 de fecha 25 de mayo de 2026, otorgada por ante la Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, se modificó la cláusula segunda de la Escritura Pública N° 8/1988, referida al objeto de la Sociedad por el siguiente tenor:

“La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse a las siguientes operaciones:

- a) Autorizar la afiliación de personas naturales o jurídicas; sean de carácter público o privado, que expenden bienes o prestan servicios; a una red para operar con las tarjetas electrónicas administradas por la entidad.
- b) Procesar las órdenes de pago de los tarjetahabientes generados con el uso de tarjetas de crédito, débito, prepagadas y otras tarjetas de financiamiento o pago electrónico, emitidas por entidades de intermediación financiera.
- c) Operar el sistema de pagos electrónicos derivados del uso de tarjetas electrónicas en cajeros automáticos y establecimientos comerciales y de servicio de personas naturales o jurídicas, sean públicas o privadas, afiliados a una red”

La Sociedad podrá realizar todos los actos civiles o mercantiles, operaciones y contratos de cualquier naturaleza inherentes o accesorios a su giro, y no podrá dedicarse a la prestación de otros servicios ni podrá realizar ninguna otra actividad financiera o de intermediación financiera. Las operaciones y/o servicios que la Sociedad puede realizar deberán estar contemplados en la normativa del Banco Central De Bolivia y/o en el Reglamento para Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas y/o estar relacionadas al giro del negocio, previa autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.”

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Obtención de la licencia de funcionamiento

Mediante Resolución Administrativa ASFI/1066/2016 de 10 de noviembre de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó la Licencia de Funcionamiento ASFI/032/2016 de fecha 10 de noviembre de 2016, a la Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. con sigla ATC S.A., que le permitió iniciar sus operaciones desde el 1 de diciembre de 2016, para realizar las operaciones y los servicios previstos en el artículo 359 de la Ley N°393 de Servicios Financieros y en los artículos 6 y 7, Sección 4 del Reglamento para Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas contenido en el Libro 1 °, Título II, Capítulo IX, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Cambios en la organización:

En lo que va de la gestión 2026 y en la gestión 2025, se fortaleció la estructura organizacional de la Sociedad; los principales cambios aprobados por Directorio en cargos ejecutivos y de liderazgo se detallan a continuación:

Gestión 2026

Durante lo que va de la gestión 2026 se fortaleció a la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación, jerarquizando dos cargos, el Subgerente Adjunto de Sistemas de Información pasa a ser Subgerente de Sistemas de Información, y por otro lado el cargo de Supervisor de Análisis y Diseño se jerarquiza como personal ejecutivo a Subgerente Adjunto de Análisis y Diseño, asimismo con el objetivo de fortalecer la unidad de Sistemas de Información se promovieron a dos Especialistas de Desarrollo B a Especialistas de Desarrollo A y se designó a una persona como Especialista Técnico en Marcas A con el objetivo de cumplir con los estándares establecidos por la marcas internacionales.

En la Gerencia de Negocio Adquirente, se creó la Subgerencia Adjunta de Desarrollo de Negocio Adquirente, se fortaleció la gestión comercial con la creación de una Gerencia Comercial Occidente, a cargo de las Agencias de La Paz y Cochabamba, y en la ciudad de Santa Cruz la Subgerencia Adjunta Comercial se jerarquizó a una Subgerencia Comercial Oriente con la finalidad de fortalecer la gestión comercial, ambos cargos dependientes de la Gerencia de Negocio Adquirente de Oficina Nacional.

En la Gerencia de Riesgos Integrales, se creó la Supervisión de Ciberseguridad con el objetivo de fortalecer los controles técnicos de ciberseguridad, la gestión de vulnerabilidades, protección de infraestructura tecnológica y detección y respuesta ante amenazas y el fortalecimiento continuo de la seguridad de la empresa.

Finalmente, con el objetivo de impulsar la innovación y liderar la transformación digital en la industria de medios de pago en Bolivia, mediante el diseño, implementación y adopción de iniciativas, tecnologías y modelos de negocio que optimicen la experiencia del cliente, incrementen la eficiencia operativa, fortalezcan la seguridad, impulsen el crecimiento sostenible y generen ventajas competitivas en el mercado de medios de pago, el Directorio de ATC S.A. en mayo de 2026 aprobó la creación de la Gerencia de Innovación y Transformación Digital.

Como parte de este cambio, la Subgerencia de Planificación, Experiencia y Proyectos pasa de la dependencia de Gerencia General a la nueva Gerencia de Innovación y Transformación Digital. Las designaciones de cargo correspondientes a la nueva gerencia serán aplicadas desde el segundo semestre de la gestión 2026.

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Gestión 2025

Se fortaleció el equipo de la Gerencia de Riesgos Integrales, dándose de alta el cargo de Encargado de Mensajería y Programas de Cumplimiento.

En la Gerencia de Negocio Emisor y Administración se modificó la denominación del Subgerente Adjunto de Administración General por Subgerente Adjunto de Contabilidad. Por otro lado, el Supervisor de Controversias asumió también la responsabilidad de Monitoreo, modificándose la denominación de su cargo a Supervisor de Controversias y Monitoreo. Asimismo, se jerarquizó el cargo de Subgerente Adjunto de Negocio Emisor a Subgerente de Negocio Emisor; y el cargo de Supervisor de Administración y Seguridad Física a Subgerente Adjunto de Servicios y Seguridad Física; se dio de alta la Subgerencia Adjunta de Soporte e Implementación de la cual pasó a depender la Supervisión de Soporte Técnico que antes dependía de la Gerencia de Negocio Adquirente.

En la Gerencia General, se dio de alta una Célula de desarrollo ágil dependiente de la Subgerencia de Planificación Experiencia y Proyectos.

Asimismo, se jerarquizó el cargo de Supervisor de Gestión de Personas a Subgerente adjunto de Gestión de Personas y la Unidad de Inteligencia de Datos dejó de depender de la Gerencia General, pasando a depender de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación.

En la Gerencia de Negocio Adquirente, se dio de alta la Subgerencia de Servicios Adquirentes de la cual pasan a depender el Supervisor de Desarrollo de Servicio Adquirente y el Encargado de E-Commerce. Asimismo, se cambió la denominación del cargo de Subgerente Adjunto de Puntos de Venta y Canales por Subgerente Adjunto de Gestión Masiva y Backoffice. En la Agencia Santa Cruz, se dio de baja la Gerencia de Agencia y se dio de alta la Subgerencia Adjunta Comercial que depende directamente de la Gerencia de Negocio Adquirente.

Principales objetivos estratégicos

En la gestión 2025, producto del Proceso de Planificación Estratégica, se modificó la metodología de planificación, implementando la metodología Objective, Key Results (OKR), metodología que se mantuvo para elaborar el Plan Estratégico para las gestiones 2026-2028, , mismo que cuenta con cuatro (4) objetivos estratégicos (OKRs) alineados a la filosofía organizacional de ATC S.A. (misión, visión, propósito y valores estratégicos organizacionales) a ser evaluados de forma trimestral, cuyo cumplimiento se sustenta a su vez en el cumplimiento de KR's (Resultados clave) e iniciativas a ser logrados por las diferentes gerencias de manera conjunta.

Para la gestión 2026, se realizaron cambios tanto en la Misión, la Visión y propósito de ATC S.A. con relación a los establecidos para la gestión 2025, en línea con la estrategia aprobada para las gestiones 2026-2028, a fin de que ATC S.A. pase de ser un procesador de pagos a un Orquestador del Ecosistema de Pagos, según lo siguiente:

Misión 2026	Misión 2025
“Desarrollar e integrar soluciones tecnológicas que potencien al ecosistema de pagos, de manera segura, interoperable, innovadora y con calidad para sus clientes y usuarios”	“Gestionar medios de pago con alta calidad, seguridad e innovación, promoviendo su uso y aceptación para clientes y usuarios”.

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Visión 2026	Visión 2025
“Ser el principal orquestador del ecosistema de pagos, reconocido por su capacidad de integración, agilidad, innovación y generación de valor”	“Ser la red líder de la industria de medios de pago en Bolivia, brindando servicios eficientes, de calidad y centrados en el cliente constituyéndonos en aliados estratégicos de los actores del ecosistema de pagos”.
Propósito 2026	Propósito 2025
“Potenciar el ecosistema de pagos a través de soluciones fáciles y seguras”	“Brindar experiencias de pago fáciles y seguras”.

Plan operativo anual

El Plan Operativo Anual 2026 de ATC S.A. fue ejecutado conforme a la metodología definida por la Sociedad basada en 4 OKR´s alcanzando para el segundo trimestre de 2026, un cumplimiento del 87% para lo cual se han efectuado mediciones y evaluaciones periódicas (mensuales y trimestrales), de acuerdo a la metodología del Cuadro de Mando Integral de ATC S.A.

De igual forma, el Plan operativo anual 2025, alcanzó para el cuarto trimestre de 2025 un cumplimiento superior al 95%.

Oficinas de ATC S.A.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, ATC S.A. mantiene las siguientes oficinas, en las que brinda atención al público a fin de atender requerimientos de nuestros clientes:

Nº	DEPARTAMENTO	CIUDAD	DIRECCIÓN
1	La Paz	La Paz	Avenida Los Sauces Nº 200 entre calles 13 y 14 de la Zona de Calacoto.
2	Santa Cruz	Santa Cruz de la Sierra	Barrio Guapay, Calle Leonardo Nava #70, Zona Equipetrol.
3	Cochabamba	Cochabamba	Plazuela Constitución esquina 16 de Julio Nº 810, Edificio El Clan II, Piso 3, Oficina 14-A.

Empleados:

La cantidad promedio de empleados de Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. - ATC S.A. al 30 de junio de 2026 y al cierre de la gestión 2025, ha sido de 224 colaboradores a nivel nacional.

1.b. Hechos Importantes sobre la situación de Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. - ATC S.A.

Certificación Empleado Líder

Producto de la evaluación de clima organizacional de ATC S.A. llevada a cabo durante el segundo semestre de la gestión 2025, se logró obtener sexto año consecutivo la certificación

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

nacional como uno de los mejores lugares para trabajar en Bolivia, las cuatro primeras evaluaciones con la certificación Great Place To Work y las últimas dos correspondientes a las gestiones 2025 y 2024 de Empleador Líder, habiéndose alcanzado para 2025 un 84,1% de calificación, superior a la meta planificada de 82%, obteniendo el cuarto lugar en el ranking de mejores empresas para trabajar en Bolivia en categoría de mediana empresa. Este resultado es el reflejo del compromiso de los atecianos, lo cual nos permite seguir trabajando en programas y planes internos que coadyuvan a la mejora del clima organizacional.

En el segundo semestre de la presente gestión, se realizará la evaluación de clima organizacional de ATC S.A. correspondiente a la gestión 2026.

Certificación ISO 9001

En octubre 2025, el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad (IBNORCA) comunicó que, tras los resultados favorables de la auditoría de Seguimiento 1, se determinó mantener el certificado IBNORCA N° 27056/51243 que certifica que ATC S.A. tiene implementado un sistema de gestión que cumple con los requisitos de la norma NB/ISO 9001:2015 cuyo alcance es el siguiente:

“Gestión de medios de pago electrónicos con tarjeta presente en establecimientos comerciales y de servicios en Bolivia, desde la atención al cliente hasta la compensación y liquidación”.

El objetivo de mantener esta certificación es garantizar que la empresa mantenga un alto estándar de calidad en los procesos y servicios de manera consistente y genere un compromiso continuo con la calidad, satisfacción del cliente y la mejora continua con la finalidad de fortalecer la reputación de la empresa y aumentar su competitividad en la industria de medios de pagos electrónicos a través de un servicio eficaz, eficiente y oportuno que le genere valor.

El certificado cuenta con vigencia hasta septiembre de 2027, teniéndose programado el 2° seguimiento para agosto de 2026.

Premio Maya Mejor Red de Gestión de Pagos Electrónicos en Bolivia

Desde la gestión 2022, ATC S.A. es galardonada por los Premios Maya, galardón creado para reconocer el esfuerzo boliviano de personas, empresas e instituciones que con su trabajo y apuesta por lo nacional, aportan significativamente al desarrollo económico, social y cultural de nuestro país.

Al respecto, en julio de 2025 y agosto de 2024, en la ciudad de Santa Cruz, ATC S.A. fue galardonada como Mejor Red de Gestión de Pagos Electrónicos en Bolivia.

Certificación PCI

ATC S.A. logró la primera certificación PCI en 2016, a partir de esa gestión se ha conseguido mantener y recertificar nuestros estándares de seguridad bajo PCI-DSS (Payment Card Industry Data Security Standard). La última certificación se obtuvo en 2025, por décimo año consecutivo, con vigencia hasta agosto de 2026, por lo cual en el segundo semestre de la presente gestión se realizará la recertificación correspondiente. Este logro no solo refleja nuestro compromiso inquebrantable con la seguridad de los datos de tarjetas de crédito y débito de nuestros clientes, sino que también subraya la consistencia y fiabilidad de nuestras operaciones. Cada año, a través de rigurosas auditorías realizadas por evaluadores externos cualificados, demostramos la eficacia de nuestras medidas de protección, asegurando así la confianza depositada en ATC S.A.

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Además, es importante destacar que, desde 2015, hemos mantenido y recertificado nuestra conformidad con PCI-PIN (Programa de Seguridad de PIN de PCI), un testimonio adicional de nuestro compromiso con la seguridad integral en todas las facetas del manejo de información sensible. Esta certificación específica garantiza que los números de identificación personal (PIN) se gestionan dentro de un entorno altamente seguro para prevenir el acceso no autorizado.

Promociones empresariales

Gestión 2026 – “Con Visa Toca y Gana”

La marca internacional VISA, como parte de sus iniciativas para fomentar el uso de las tarjetas de débito, crédito y prepago tanto en el canal presente como no presente en Bolivia durante la época del Mundial de fútbol 2026, gestionó la promoción empresarial “Con Visa Toca y Gana”, autorizada por ASFI y aprobada por la Autoridad del Juego (AJ) desde el 19 de mayo de 2026 al 15 de julio de 2026, a través de 3 sorteos que tendrán un total de 348 ganadores, los premios a ser entregados comprenden televisores Hisense de 75”, camisetas Adidas de las selecciones participantes del mundial y balones Adidas Trionda, promoción de la cual ATC S.A. forma parte con 5 de sus emisores.

Gestión 2025 – “Paga con Visa y Gana”

La marca VISA como parte de sus iniciativas para fomentar el uso de la tarjeta de débito, crédito y prepago tanto en el canal presente como no presente en Bolivia gestionó la Promoción empresarial “Paga con Visa y Gana” autorizada por ASFI y aprobada por la Autoridad del Juego (AJ) desde el 15 de noviembre de 2025 al 20 de marzo de 2026, a través de 3 sorteos que tuvieron un total de 60 ganadores, promoción de la cual ATC S.A. fue parte con 5 de sus emisores, habiendo entregado entre los premios un Automóvil Nissan Kicks, motocicletas UM Dutymax, televisores LG de 50” y teléfonos celulares Honor

Principales modificaciones al Reglamento para Empresas Administradoras de Tarjetas Electrónicas, Reglamento para la emisión y administración de Instrumentos electrónicos de pago y normativa ASFI aplicable

En lo que va de la gestión 2026 y la gestión 2025, se realizaron modificaciones a Reglamentos contenidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por ASFI, entre los principales cambios aplicables a ATC, se tienen los siguientes:

- Mediante Circular ASFI/928/2026, de fecha 19 de febrero de 2026, se modificó el artículo 1 de la Sección 3 del Reglamento para el Requerimiento de Información en Procesos de Investigación de Hechos y/o Delitos de Corrupción, estableciendo que el Viceministerio de Transparencia, Seguridad Jurídica y Derechos Humanos, mediante el “Sistema para la Recopilación de Información de Entidades Financieras – SIRIEFI”, podrá transmitir a las entidades supervisadas, requerimientos de información, para realizar la investigación, seguimiento y monitoreo de hechos y procesos judiciales contra la corrupción y falta de transparencia, así como de verificación de oficio de las declaraciones juradas de bienes y rentas de servidores y ex servidores públicos
- Mediante Circular ASFI/937/2026, de fecha 2 de abril de 2026, se modificó el inciso o), artículo 5, Sección 3 del Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros, estableciéndose que el formulario de reclamo para que los consumidores financieros presenten sus reclamos en primera instancia debe incluir el medio por el cual se requiere que sea entregada la carta de ampliación de plazo en el caso de no optar por el apersonamiento a la Entidad Financiera. Asimismo, en el artículo 3, Sección 4, se estableció que cuando la atención del reclamo dependa de aspectos no atribuibles a la entidad financiera, dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos, computables desde la recepción inicial del reclamo, ésta deberá comunicar a ASFI, a través del SCIP el plazo en el que emitirá su respuesta.

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

- Mediante Circulares ASFI/938/2026 y ASFI/940/2026, de fechas 7 y 8 de abril de 2026, se aprobaron modificaciones al Anexo 1 del Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas, estableciéndose que para transacciones con el exterior a través de tarjetas de débito y/o crédito se deberá considerar el Valor referencia del dólar estadounidense publicado por el BCB, no pudiendo las EIF establecer para estas transacciones con tarjetas de débito límites inferiores a USD 500 al mes.
- Mediante Circular ASFI/945/2026, de fecha 29 de abril de 2026, se realizaron modificaciones al Reglamento para Empresas de Tecnología Financiera (ETF), incorporando como parte del marco regulatorio aplicable la normativa del Banco Central de Bolivia (BCB), así como ajustes al proceso de adecuación, ampliándose el plazo para la presentación de la carta de intención para el inicio del proceso de adecuación hasta el 30 de junio de 2026.
- Mediante la Circular ASFI/955/2026, de fecha 11 de junio de 2026, se incorporaron ajustes en la definición de “Computación en la Nube”, se incluyó la definición de “Datos Personales” y la Sección 12 “Servicio de computación en la nube” que especifica entre otros, las características y requisitos para la contratación de dicho servicio.
- Mediante Circular ASFI/959/2026, de fecha 26 de junio de 2026, se aprobaron modificaciones al Anexo 1 del Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas, estableciéndose que para transacciones con el exterior a través de tarjetas de débito y/o crédito se deberá considerar el Valor referencial de venta del USD, dispuesto en la RD N°88/2026 del BCB.

- Mediante circular ASFI/871/2025 de fecha 20 de mayo de 2025 se modificaron los artículos 1°, 2° y 3°, Sección 8, añadiéndose los lineamientos y requisitos para solicitar a ASFI autorización para que personal de entidades financieras ejerzan funciones directivas en otra entidad financiera.

Asimismo, se realizaron cambios en el Reglamento para el Registro de Directores, Miembros de los Órganos Internos de Control, Ejecutivos y demás Funcionarios contenido en el Libro 2°, Título V, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por ASFI, según lo siguiente:

- Mediante circular ASFI 866/2025 de fecha 17 de abril de 2025 y circular ASFI 856/2025 de fecha 27 de febrero de 2025 se modificaron/añadieron los artículos 3° de la Sección 1, artículo 6° de la Sección 5, artículo 3° de la Sección 6 y los artículos 3°, 4° de la Sección 1, artículo 6 de la Sección 3, artículos 2°, 4°, 6° de la Sección 5 y artículo 2° de la Sección 6, respectivamente, estableciéndose los requisitos y plazos para solicitar la cancelación de códigos de baja, así como registros de alta, baja y hechos posteriores a la baja.
- Mediante circular ASFI 884/2025 de fecha 1° de julio de 2025, se modificó el Reglamento de Contratos incorporándose lineamientos para el uso de la firma electrónica, debiéndose implementar medidas que garanticen la integridad y validez de los contratos suscritos mediante este mecanismo, así como la responsabilidad sobre sus efectos jurídicos y de la gratuidad por su uso.
- Mediante circular ASFI 885/2025 de fecha 3 de julio de 2025, la ASFI aprobó el Reglamento para empresas de tecnología financiera, estableciendo los requisitos para su adecuación al ámbito regulatorio y lineamientos para la ejecución de sus operaciones, teniendo plazo para la presentación de la carta de intención para iniciar el proceso de adecuación hasta el 31 de diciembre de 2025, que fue ampliado hasta el 30 de abril de 2026 mediante circular ASFI 911/2025 de fecha 28 de noviembre de 2025. Al respecto, este cambio normativo promueve la interrelación entre el segmento fintech ahora catalogado como ETF, conformándose en un nuevo segmento de clientes para ATC S.A.

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

- Mediante circular ASFI 901/2025 de fecha 10 de octubre de 2025, se estableció la dinámica contable para el registro de activos virtuales y aspectos a reportar en las notas a los estados financieros, tratamiento contable utilizado por ATC S.A. a partir del mes de enero de 2026 para brindar el “Servicio de integración y procesamiento de operaciones vinculadas a billeteras de activos virtuales en la adquirencia de ATC S.A.”. Al respecto, el servicio antes mencionado fue aprobado por el regulador a través de la Resolución ASFI/1107/2025 del 6 de noviembre de 2025.
- Finalmente, mediante circular ASFI 913/2025 de fecha 8 de diciembre de 2025, se eliminó la obligatoriedad de envío de cierta información a ASFI, como ser informes entre otros que deberán estar a disposición de ASFI cuando lo requiera, aspectos a ser actualizados en la normativa interna de ATC S.A.

Principales modificaciones de la normativa nacional que impactan al negocio

Durante lo que va de la gestión 2026 y en la gestión 2025, el Banco Central de Bolivia (BCB), emitió la siguiente normativa aplicable a ATC S.A.:

- Mediante Resolución de Directorio N° 043/2026 del Banco Central de Bolivia (BCB), emitida el 6 de abril de 2026, se dejó sin efecto el Capítulo VII del Reglamento de Operaciones Cambiarias, que establecía el tipo de cambio máximo de venta de USD en no más de 1 centavo de boliviano del tipo de cambio de venta oficial del BCB y el tipo de cambio mínimo de compra de USD en no menos de 1 centavo de boliviano del tipo de cambio oficial de compra del BCB.
- Mediante Resolución de Directorio N° 88/2026 del Banco Central de Bolivia (BCB), emitida el 26 de junio de 2026, se aprobó el Reglamento de Operaciones Cambiarias y sus anexos, aplicable a las entidades financieras autorizadas por ASFI. La normativa establece que el Tipo de Cambio Oficial (TCO) se determinará diariamente y publicará en la página web del BCB cada día hábil a horas 20:00, vigente al día siguiente para las operaciones y registros contables, asimismo, establece que se denomina valor referencial de venta del USD al que resulte de sumar al TCO 10 centavos de boliviano, no pudiendo las entidades financieras vender USD por encima del valor referencial de venta.
- Mediante Circular externa CIEX N° 4/2025 del 27 de febrero de 2025, se actualizaron los Requerimientos Operativos Mínimos de Seguridad para Instrumentos y Canales Electrónicos de Pago, dejándose sin efecto la Circular Externa CIEX N° 1/2024 de 2 de enero de 2024

“Trámite N° T-1501279113 ATC-Remisión de resultados de la inspección especial de riesgo operativo”

ASFI en abril de 2024, notificó a ATC S.A. sobre los presuntos incumplimientos respecto a la inspección de referencia, habiendo ATC S.A. presentando los descargos correspondientes. Asimismo, en atención a la Nota de Cobranza remitida por ASFI, realizó el pago de la multa bajo protesto por Bs945.772,50 equivalente a UFV 375.000, al respecto, en la gestión 2025, se presentó la demanda contencioso - administrativo ante el Tribunal Supremo de Justicia, misma que fue admitida en la ciudad de Sucre, después de un intercambio de documentación y gestiones, a la fecha se espera la resolución final del juez.

“Trámite N° T-1501832242 ATC-Remisión de resultados de la inspección ordinaria de riesgo operativo y riesgo de legitimación de ganancias ilícitas y/o financiamiento al terrorismo con corte al 31 de octubre de 2024”

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ASFI en enero de 2025 remitió a ATC S.A. el informe de la inspección de referencia, habiendo elaborado el correspondiente Plan de Acción, el cual se encuentra en proceso a la fecha, teniéndose 1 acción en plazo hasta septiembre de 2026, correspondiente al equipamiento del sitio alterno bajo un esquema mixto con aplicaciones en la nube, por lo que ASFI en diciembre de 2025 dió su no objeción al proyecto de servicio de computación en la nube, despliegue de sitio alterno en arquitectura de nube mixta.

“Trámite N° T-1501832242 ATC- Inspección de seguimiento de riesgo operativo y riesgo de legitimación de ganancias ilícitas y/o financiamiento al terrorismo”

ASFI en el mes de mayo de 2026 realizó la inspección de seguimiento a la inspección ordinaria de riesgo operativo y riesgo de legitimación de ganancias ilícitas y/o financiamiento al terrorismo con corte al 31 de octubre de 2024, habiendo remitido mediante nota ASFI/DSC/R-123707/2026 de fecha 29 de junio de 2026 los correspondientes resultados, habiendo verificado 1 acción correctiva pendiente de implementación, en plazo, relacionada al equipamiento del centro de procesamiento de datos alterno, así como 4 nuevas observaciones, por lo que ATC elaborará el correspondiente Plan de Acción para su remisión a ASFI.

Principales Proyectos de la Sociedad:

En el marco del Plan Estratégico de ATC S.A., además de los proyectos operativos de implementación de servicios y mejora para los clientes adquirentes y emisores, en lo que va de la gestión 2026 y en la gestión 2025, ATC S.A. ha invertido y ejecutado proyectos de negocio e institucionales que generan valor y se espera que tengan un impacto positivo en sus clientes. A continuación, se describen los más sobresalientes:

- Implementación de Tarjeta Crypto Emisor

A solicitud de un accionista de ATC S.A., se desarrolló e implementó la solución tecnológica necesaria para la emisión, activación, administración de tarjetas, procesamiento transaccional, así como los procesos de compensación y liquidación de la Tarjeta Prepago Crypto del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. La solución, integrada en una aplicación móvil de dicha entidad financiera, permite a sus clientes realizar pagos (presenciales y no presenciales) con su tarjeta utilizando como fuente de fondos los Activos Virtuales disponibles en su saldo. La puesta en producción de la solución fue realizada durante el segundo trimestre de la gestión 2026 y el lanzamiento comercial del producto se encuentra previsto para el mes de julio de 2026.

- Procesamiento de operaciones con Activos Virtuales en Adquirencia ATC

Durante la gestión 2025, ATC S.A. desarrolló la iniciativa estratégica de implementar un nuevo método de pago utilizando activos virtuales. Dicha iniciativa se enmarca en el plan estratégico empresarial, en respuesta a la creciente adopción de activos virtuales en el mercado y a la necesidad de mitigar los riesgos que enfrentan los usuarios al momento de efectuar pagos a través de este tipo de instrumentos. Habiendo ASFI autorizado este servicio, se realizó su lanzamiento durante el mes de enero de 2026. Con esta innovación, ATC S.A. continúa evolucionando el ecosistema de cobros del país, permitiendo a los comercios aceptar pagos con activos virtuales a través de Binance, la billetera digital más utilizada y segura del mundo, todo integrado de manera segura y confiable a través de nuestra red.

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

- Implementación QR PIX

ATC S.A., en línea con su estrategia de incorporar nuevos métodos de pago en la adquirencia, realizó una alianza con una fintech regulada por el Banco Central de Brasil (BACEN) para implementar QR PIX.

QR PIX es un esquema desarrollado por el BACEN, cuya popularidad ha crecido de manera exponencial durante los últimos años, motivo por el cual se da esta integración en Bolivia.

Durante el primer semestre de la gestión 2025 se implementó el método de pago en todos los comercios de la adquirencia de ATC S.A. tanto a nivel de compras en POS como un API para integración para compras a través de comercio electrónico, permitiendo que las personas con cuentas bancarias en Bancos de Brasil realicen compras y pagos en comercios nacionales afiliados a Red Enlace. Asimismo, durante lo que va de la gestión 2026 se ha continuado promoviendo este método de pago.

- API QR Simple

Como parte del esquema de mejora continua de sus productos, ATC S.A. durante las gestiones 2025 y 2024, ha desarrollado la funcionalidad API QR, que permite a los clientes aceptantes integrarse con una solución que permite realizar cobros con QR de manera no presencial, dicha funcionalidad ha continuado promoviéndose en lo que va de la gestión 2026.

- QR BOX

Durante la gestión 2025 y lo que va de la gestión 2026 se disponibilizó en el mercado los dispositivos QR BOX, los cuales permiten cobrar de forma rápida y segura mediante tarjetas y códigos QR desde un solo equipo, que emite notificaciones sonoras al momento de recibir los pagos, lo que facilita a los comercios la verificación de los pagos en tiempo real.

- *Visa Direct Programa Nacional*

ATC S.A., en un proyecto a nivel de la industria de medios de pago, se encuentra liderando desde el mes de octubre 2023, en conjunto con la otra procesadora de tarjetas electrónicas y en coordinación tanto con los emisores Visa de Bolivia y con la marca internacional Visa, la implementación de un servicio que permitirá realizar experiencias de pago, en este caso transferencias de dinero de persona a persona de forma rápida, sin mayor fricción, fáciles y seguras. Brindando de esta forma una nueva alternativa de pago para los tarjetahabientes de Entidades Emisoras Visa de Bolivia, se estima la puesta en producción para el segundo semestre de la gestión 2026.

- *Mastercard Send*

ATC S.A. en cumplimiento a la definición de la marca, ha realizado los desarrollos y ajustes en sus sistemas para permitir enviar fondos desde un emisor foráneo de manera directa a una tarjeta MasterCard de un emisor local en casi tiempo real.

El proyecto a la fecha se ha concluido para tres emisores y se encuentra disponible para cualquier Emisor MasterCard que desee implementar el mismo.

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

- *Tap to Phone*

ATC S.A., en alianza con una Fintech, durante 2023 implementaron un nuevo canal de cobro, que permite a los comercios aceptar pagos sin contacto, a través de equipos Smartphone con sistema operativo Android que tenga habilitada la opción Near Field Communications (NFC), actuando este como un punto de venta (POS) a través de la tecnología Tap To Phone. Esta aplicación permite realizar cobros aceptando tarjetas electrónicas de pago tanto nacionales como internacionales de las marcas Visa y MasterCard.

En lo que va de la gestión 2026 y durante las gestiones 2025 y 2024, se han realizado mejoras para que este canal de cobro permita el procesamiento de pagos con QR Simple y Tigo Money, así como otras mayores funcionalidades.

- *Voucher Digital*

ATC S.A., desde la gestión 2023, se encuentra implementando la modalidad de presentación de comprobante de transacción (Voucher) en formato digital tanto para el tarjetahabiente como para el aceptante. Todo ello en el marco de la estrategia de transformación digital de ATC S.A.

El proyecto se encuentra en producción, estando la funcionalidad disponible para aquellos aceptantes que así lo requieran.

- *Incorporación American Express en Adquirencia*

ATC S.A., en línea con su estrategia de ampliar e incorporar nuevos métodos de pago en la adquirencia, realizó el cambio del esquema Propietario al esquema Global Network Service con la marca internacional American Express, permitiendo de esta forma que, todos los Aceptantes afiliados a la Red Enlace puedan aceptar pagos con tarjetas de dicha marca.

El proyecto fue implementado desde la gestión 2024, culminando con su implementación hacia todos los comercios durante enero de 2025, cumpliendo de esta forma los compromisos asumidos entre ATC S.A. y American Express.

- *Implementación QR BCB*

Dando cumplimiento a la Resolución de Directorio N° 111/2024 de 3 de septiembre de 2024 del Banco Central de Bolivia, ATC S.A. realizó la implementación y despliegue en producción de los códigos QR BCB, en su adquirencia, contando los POS con interoperabilidad plena, para en caso de ser necesario, interactuar con la ACCL concluyendo la puesta en producción en la gestión 2025.

1.c. Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

- *Menor crecimiento del PIB y aumento de la inflación*

En lo que respecta a la economía boliviana, en lo que va de la gestión 2026:

Tomando en cuenta información emitida por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), ambas entidades proyectaron una contracción de la economía, identificando que el crecimiento del PIB para Bolivia en 2026 será negativo, alrededor de un -3,3% y -3,2%, respectivamente, proyecciones menores en comparación a toda la región, debido al déficit fiscal que está atravesando el país, por la disminución de exportaciones de hidrocarburos, entre otros,

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

que ha conllevado a una escasez de carburantes, falta de divisas, una inflación creciente, además de conflictos sociales y políticos.

De acuerdo a datos del Banco Central de Bolivia, la inflación acumulada al 30 de junio de 2026 es de 4,82%. Asimismo, al 30 de junio de 2026, el Banco Central de Bolivia ha fijado un tipo de cambio oficial de Bs9,76 por dólar estadounidense, bajo un nuevo régimen cambiario flexible implementado por el Gobierno a fin de disminuir la especulación en el mercado informal. Se estima que en lo que resta de la gestión 2026 el tipo de cambio oficial sufrirá variaciones periódicas debido a su definición como flexible.

Por otra parte, durante el primer semestre de 2026 la economía boliviana continuó enfrentando un contexto de desaceleración e importantes desafíos macroeconómicos. De acuerdo con información oficial la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor llegó al 9,23%, reflejando persistentes presiones sobre el nivel de precios. En este contexto, la actividad económica continúa desenvolviéndose en un entorno de elevada incertidumbre, presiones cambiarias y menores expectativas de crecimiento, factores que representan desafíos significativos para lo que resta de la gestión 2026.

Finalmente, otro aspecto relevante que impactó el 2025, fue que el grupo de acción financiera de Latinoamérica GAFILAT, registró a Bolivia en la lista gris de GAFI, lo cual conlleva mayores exigencias y retos para el acceso al sistema financiero global.

- *Disminución del nivel de exportaciones y reducción de ingresos en dólares americanos*

Durante el primer semestre de 2026, el comercio exterior boliviano presentó un comportamiento volátil. Si bien se registraron superávits comerciales en algunos meses y rubros, las exportaciones evidenciaron disminuciones asociadas principalmente a la caída en las ventas de minerales, productos manufacturados y a los efectos de los conflictos sociales y bloqueos registrados en el país, que afectaron la producción y la logística de exportación. Este contexto continúa generando presión sobre la disponibilidad de divisas, el acceso a moneda extranjera y la estabilidad del mercado cambiario, incrementando los riesgos para las actividades económicas que dependen de importaciones y pagos internacionales.

- *Restricción de compras en el exterior, transacciones por internet y establecimiento de límites*

Durante el primer semestre de la gestión 2026, el sistema financiero boliviano continuó administrando las operaciones con tarjetas para transacciones en el exterior y compras por internet, en un contexto de limitada disponibilidad de divisas. No obstante, en el transcurso del semestre se evidenció una flexibilización gradual en el acceso a moneda extranjera y en las condiciones para realizar operaciones internacionales, reflejada en la ampliación de límites y la eliminación de algunas restricciones por parte de determinadas entidades financieras.

- *Cantidad de transacciones con tarjetas electrónicas y volumen de ventas*

ATC S.A. al 30 de junio de 2026 alcanzó un importe de US\$ 770 millones en Volumen de Ventas mismo que corresponde a todo el movimiento realizado por Aceptantes en Bolivia afiliados a nuestra Red, teniéndose un crecimiento por encima del 44,8% con relación a junio 2025. Asimismo, en cuanto a cantidad de transacciones al 30 de junio de 2026, se registraron US\$ 31,9 millones de transacciones teniéndose un crecimiento total del 46,3% respecto junio 2025.

Por otra parte, los rubros que centraron el mayor volumen en lo que va de la gestión 2026 fueron los siguientes:

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

- Alimentos y bebidas
- Restaurantes y hoteles
- Bienes y servicios
- Transporte
- Comunicaciones
- Salud
- Prendas de vestir, calzados y repuestos

Asimismo, al 30 de junio de 2026 se tuvo una reducción en la cantidad de tarjetas electrónicas administradas con relación a la gestión 2025. Red Enlace actualmente, administra más de 3,96 millones de tarjetas de débito, un 2% menos que al cierre de 2025, por otra parte, administra más de 116 mil tarjetas de crédito a junio de 2026, un 6% menos que a diciembre 2025. La cantidad total de puntos de aceptación de transacciones electrónicas (POS/MIPOS), instalados alcanzó a algo más de 23 mil, un 7,3% más que diciembre de 2025.

Otro elemento a revisar durante el primer semestre de la gestión 2026, es el crecimiento registrado en relación a las transacciones con QR Simple, esta nueva modalidad de pago y cobro ha incrementado su uso de manera considerable a partir de su implementación hacia finales de 2019, el uso de esta modalidad se hizo presente en diferentes sectores de la economía, llegando a tomar relevancia en tiendas de barrio, mercados zonales, comercio informal, entre otros, de acuerdo a datos del Banco Central de Bolivia se reportan tasas de crecimiento en el número de transacciones de más de 4.700 % entre 2021 y 2025 a nivel nacional, razón por la cual también ATC S.A. ha implementado con mayor énfasis durante lo que va de la gestión 2026 y en la gestión 2025, la aceptación de QR en su adquirencia, tanto del QR simple, QR BCB y QR PIX.

Si bien, la modalidad de cobros y pagos por QR ha sido rápidamente adoptada por las Entidades del Sistema Financiero e impulsada por el BCB, debemos considerar que este servicio pasó rápidamente de transacciones persona-persona a ser altamente utilizado en transacciones persona-comercio, lo que impacta de manera considerable en el negocio adquirente de tarjetas, por lo que también representa una oportunidad para la expansión de la aceptación de otros medios de pago o instrumentos electrónicos de pago, en la adquirencia de Red Enlace profundizando la omnicanalidad en nuestra aceptación.

1.d. Gestión Integral de Riesgos de ATC S.A.

La Gestión Integral de Riesgos en Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. se adapta a la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones, siguiendo lo establecido en el Libro 19° Macro Proceso PA-03 Control Preventivo (Riesgos), Título I Políticas, Capítulo 1 Política de Riesgos Integrales.

El objetivo es establecer las bases para desarrollar una cultura de riesgos en toda la organización, obligatoria para todo el personal. Este enfoque es el principal instrumento para desglosar políticas específicas que permitan gestionar los riesgos a los que ATC S.A. está expuesta.

La Sociedad ha establecido una estructura organizacional para la Gestión Integral de Riesgos, que incluye las Unidades de Seguridad de la Información y Riesgos bajo la dependencia de la Gerencia de Riesgos Integrales, así como la Unidad de Cumplimiento bajo dependencia del Directorio de ATC S.A. Estas unidades han desarrollado procesos formales que abarcan la identificación, medición, control, monitoreo, mitigación y divulgación de los riesgos. Se involucra también a las diferentes áreas y responsables de procesos para fortalecer el sistema de control

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

interno y prevenir eventos que afecten el desarrollo normal de las actividades y el cumplimiento de los objetivos.

Además, en colaboración con las demás áreas de la organización, se han formalizado procesos y definido controles para minimizar la ocurrencia de riesgos y garantizar la continuidad de las operaciones.

ATC S.A. dispone de un Sistema de Información de Riesgos que integra mecanismos de divulgación para fortalecer la gestión integral de riesgos, abarcando aspectos clave como la Matriz de Riesgos Operativos, la Base de Eventos de Riesgos, el Registro de Incidentes de Seguridad de la Información y la Gestión de RLG/FT y/o FPADM.

Riesgos a los cuales está expuesta la Organización:

ATC S.A., en línea con el Libro 19° Macro Proceso PA-03 Control Preventivo (Riesgos), Título I Políticas, Capítulo 1 Política de Riesgos Integrales, establece el "Marco de Apetito de Riesgo (MAR)" que proporciona pautas para determinar el nivel de riesgo que la Sociedad está dispuesta a asumir. Este marco comprende políticas, metodologías, procedimientos, controles y límites a partir de los cuales ATC S.A. establece, comunica y monitorea su apetito de riesgo, es decir, la exposición al riesgo que está dispuesta a asumir para llevar a cabo su Plan Estratégico Institucional. El Marco de Apetito de Riesgo incluye la Declaración del Apetito de Riesgo, los Límites de Riesgo, y la definición de Roles y Responsabilidades en su implementación y monitoreo. De esta manera, ATC S.A. identifica los principales riesgos a los que se enfrenta:

- Riesgo Operativo
- Riesgo en Seguridad de la Información
- Riesgo de Fraude con Medios de Pago Electrónicos
- Riesgo de Liquidez y Mercado
- Riesgo de LGI/FT y/o FPADM
- Riesgo Legal o Regulatorio
- Riesgo de Cumplimiento
- Riesgo de Gobierno Corporativo
- Riesgo Reputacional
- Riesgo Estratégico

ATC S.A. por la naturaleza de sus operaciones no se encuentra expuesta al riesgo de crédito.

En relación a los riesgos mencionados anteriormente, la Sociedad ha definido, dentro del marco metodológico aprobado por el Directorio, los procesos para la identificación, medición, control, monitoreo, mitigación y divulgación de dichos riesgos.

i) Riesgo operativo

Dentro del marco metodológico para la Gestión de Riesgo Operativo, aprobado por el Directorio de la Sociedad, se ha establecido la herramienta de los Procesos de Autoevaluación de Riesgos. Esta herramienta abarca las etapas de identificación, medición, control, monitoreo, mitigación y divulgación de los riesgos operativos de ATC S.A. La evaluación es realizada por Macroprocesos previamente priorizados bajo metodología interna.

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La aplicación de esta metodología, llevada a cabo por personal de la Unidad de Riesgos en conjunto con los dueños de los procesos, permite que realicen la autoevaluación de riesgos, aportando experiencia y conocimiento para identificar, evaluar, medir y proponer controles o planes de acción para mitigar los riesgos. Asimismo, la metodología permite la identificación del Perfil de Riesgo del Macroproceso, lo que permite al área conocer el grado de exposición al riesgo y gestionar su mitigación según los límites definidos por la organización.

ii) Riesgos en Seguridad de la Información

ATC S.A. ha realizado una evaluación de riesgos en seguridad de la información, clasificando sus activos en función de la criticidad. Esta evaluación abarca datos, información, sistemas y elementos relacionados con tecnologías de información que respaldan las operaciones de la organización. Los activos de información cuentan con altos niveles de seguridad, considerando criterios de seguridad como autenticación, confiabilidad, confidencialidad, cumplimiento, disponibilidad, integridad y no repudio, establecidos en el Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y los lineamientos de los Requerimientos Operativos Mínimos de Seguridad para Instrumentos y Canales Electrónicos de Pago emitidos por el Banco Central de Bolivia (BCB).

Es importante mencionar que la infraestructura tecnológica cumple con el estándar de Seguridad de Datos para la Industria de Tarjeta de Pago (PCI-DSS) y con el Programa de Seguridad de PIN de PCI (PCI-PIN) ambas para el tratamiento seguro de la información durante las transacciones de pago en cajeros automáticos (ATM), terminales de punto de venta (POS) y transacciones con tarjeta no presente. Estas certificaciones son avaladas anualmente por asesores autorizados por el Consejo sobre Normas de Seguridad de PCI (PCI SSC), lo que posiciona a ATC S.A. como Services Provider Approved para marcas internacionales como VISA, MasterCard y Amex.

iii) Riesgo de fraude con Medios de Pago Electrónico

Este tipo de riesgo es inherente a las características del negocio de ATC S.A. Para gestionarlo, la Sociedad ha establecido un marco normativo y procesos formalizados a través del Libro 13° Macroproceso PO-10 Monitoreo de Transacciones, Parametrización y Prevención de Fraude. Esto implica el análisis del comportamiento de fraude emisor y adquirente, permitiendo la administración y configuración de reglas de monitoreo y parámetros transaccionales en los diferentes sistemas o aplicativos especializados para la prevención de fraude. Los niveles de fraude emisor y adquirente son monitoreados considerando los umbrales definidos internamente y por las Marcas Internacionales Visa y MasterCard.

iv) Riesgo de Liquidez y Mercado

Dado que el negocio principal de ATC S.A. implica procesar transacciones mediante medios de pago y cumplir con las responsabilidades contractuales, la empresa lleva a cabo diariamente diversas transacciones relacionadas con su actividad principal, así como actividades de compensación y liquidación de servicios Emisor y Adquirente. En estas situaciones, ATC S.A. funciona como cámara de compensación, asumiendo el riesgo de contraparte, el cual se ve mitigado por el Encaje Legal de los Emisores Locales en cumplimiento del Reglamento Interno Operativo (RIO), a ser utilizado como mecanismo de garantía para asegurar la Liquidación y los procesos para su Ejecución en caso de Insuficiencia de Fondos y por Cartas de Crédito Stand by en el caso de las marcas internacionales. Además, la empresa administra recursos propios para diversas actividades, como el pago de obligaciones con proveedores, inversiones y otras tareas que se consideran actividades de administración.

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Con este propósito, ATC S.A. ha establecido el Libro 19° Macro Proceso PA-03 Control Preventivo (Riesgos), Título I Políticas, Capítulo 6 Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado. Este documento establece los lineamientos generales para la eficiente y oportuna gestión de identificación, medición, monitoreo, control y divulgación de los riesgos de liquidez, con el fin de asegurar la existencia de fuentes idóneas de liquidez y recursos suficientes para garantizar la continuidad de las operaciones y satisfacer las necesidades de fondos que demande el giro del negocio. Además, en cuanto al Riesgo de Mercado, se ha establecido un marco documental que aborda la gestión de riesgos relacionados con la posición cambiaria y el impacto potencial de la fluctuación del tipo de cambio en la capacidad de cumplir con las obligaciones de manera oportuna.

Riesgo de Tasa de Interés

ATC S.A. no capta ni coloca recursos del público debido a la naturaleza de negocio. Sus ingresos principales provienen de los cobros por los servicios Emisor y Adquirente ofrecidos a las Entidades de Intermediación Financiera y Aceptantes afiliados, así como otras operaciones relacionadas con el proceso de compensación y liquidación. Estos recursos no generan costos financieros, lo que hace que la organización no sea vulnerable a la variación de tasas de interés.

Riesgo de Tipo de Cambio

ATC S.A. mantiene posiciones netas activas en Bs (bolivianos) y US\$ (dólares americanos), para cumplir con sus obligaciones de manera oportuna.

Respecto a las transacciones de emisores foráneos con tarjetas Visa, MasterCard y América Express se debe considerar que las variaciones en el tipo de cambio de las monedas de referencia podrían repercutir en fluctuaciones en la cuenta de resultados de la empresa dependiendo de la posición neta diaria de los consumos y retiros realizados con tarjetas del exterior en Bolivia que son liquidados y pagados por ATC SA en dólares americanos.

v) Riesgo de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y/o proliferación de armas de destrucción masiva

ATC S.A. a partir del segundo semestre de la gestión 2017 es considerada como Sujeto Obligado por parte de la Unidad de Investigaciones Financieras – UIF, en este sentido la Sociedad ha efectuado la adecuación del marco documental para la prevención del riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o proliferación de armas de destrucción masiva de acuerdo a lo dispuesto por este ente regulador. A la fecha la UIF no emitió instructivos específicos para el giro de negocio de ATC S.A.

La Unidad de Cumplimiento tiene dependencia del Directorio de ATC S.A. Esta estructura considera también un Comité Ejecutivo de Cumplimiento y Riesgo LGI/FT y FPADM, instancia que tiene el objetivo de definir los lineamientos y orientación de la gestión mediante la propuesta de políticas de administración, control y monitoreo de este riesgo.

ATC S.A. tiene como clientes a Entidades de Intermediación Financiera quienes son sujetos obligados y tienen normativa específica con relación a la gestión de RLG/FT y/o FPADM. A su vez, ATC S.A. tiene como clientes a los Aceptantes (establecimiento comercial o de servicios que acepta por cuenta propia o de terceros, órdenes de pago originadas con uno o varios instrumentos electrónicos de pago) que tienen la obligación de mantener cuentas abiertas en Entidades de Intermediación Financiera.

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Dando cumplimiento al marco normativo vigente nacional y basados en los lineamientos emitidos por las marcas internacionales (MasterCard, Visa y American Express), ATC S.A. ha definido y desarrollado políticas integrales de Gestión de RLG/FT y/o FPADM, procedimientos y metodologías de protección, detección y control de LGI/FT y/o FPADM, en el Libro 23° Macro proceso PA-07 Prevención, Detección y Control "LGI/FT y/o FPADM".

Este marco documental de ATC S.A., señala los lineamientos generales para la eficiente y oportuna gestión de identificación, medición, monitoreo, control y divulgación de los riesgos en temas de prevención para la LGI/FT y/o FPADM y describe la metodología aplicada para la identificación de la identidad de los solicitantes, el tipo de actividad y verificación de que el movimiento transaccional de los Aceptantes como clientes de ATC S.A. sea coherente con su perfil y su actividad declarada al momento de establecer la relación comercial.

1.e. Operaciones o servicios discontinuados y sus efectos

Administradora de Tarjetas de Crédito S.A.- ATC S.A. al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no ha discontinuado operaciones o servicios.

1.f. Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

Administradora de Tarjetas de Crédito S.A.- ATC S.A. al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 no ha desarrollado Planes que estén orientados a acciones de fortalecimiento, capitalización o reestructuración de ATC S.A. que hayan sido necesarios y que pudieran tener efectos en los estados financieros de la Sociedad.

1.g. Otros aspectos de importancia

i) Variaciones de Ingresos operativos

Durante el primer semestre de 2026, ATC S.A. generó en total de Bs88,4 millones por concepto de ingresos operativos, Bs 5,3 millones más que en el mismo periodo de la gestión 2025, logrando una utilidad neta acumulada de Bs 23,3 millones.

Observamos que en este semestre el nivel de ingresos operativos respecto al mismo periodo de la anterior gestión incrementó en un 6%, resultado primordialmente de la apertura en cuanto a límites y restricciones para consumos internacionales, así como el incremento de transacciones QR en la adquirencia de ATC.

ii) Reclasificación en el estado de ganancias y pérdidas

En octubre de 2025, se realizó una reclasificación entre las cuentas contables de "Otros gastos operativos" y "Gastos de administración", la cual está relacionada a la exposición de los gastos por consumo de inventarios que afectan al proceso operativo de personalización de tarjetas electrónicas, adquirencia y por los suministros utilizados para los equipos POS y ATMs, a fin de tener los estados financieros comparativos, se aplicó esta reclasificación a los gastos antes descritos correspondientes a junio 2025, que ascienden a un monto de Bs1.305.692, los cuales se exponían en la subcuenta contable "Papelería, útiles y materiales de servicio" de los "Gastos de administración", y para mejorar su exposición fueron reclasificados a la subcuenta contable de "Otros gastos operativos diversos".

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ii) Perspectivas futuras del negocio

Durante el primer semestre de la gestión 2026, ATC S.A. registró un incremento en volumen de transacciones en el exterior debido a la liberación paulatina de límites y restricciones para consumos internacionales; sin embargo, el incremento en la aceptación de transacciones de QR fuera de nuestra red persiste, por lo que el consumo local continúa siendo menor que en gestiones anteriores.

Se espera que el negocio de tarjetas, tanto emisor como adquirente, vaya mostrando progresivamente una recuperación transaccional tanto en Bolivia y en el exterior principalmente, debido a las nuevas medidas económicas implementadas por el gobierno actual respecto por ejemplo al tipo de cambio flexible y fluctuante que permite alinear el tipo de cambio a las condiciones del mercado.

Por otra parte, se espera un mayor crecimiento en la aceptación de transacciones de QR y de otras alternativas de pago como los activos virtuales, lo cual permita contrarrestar el impacto negativo anterior y representa oportunidades de crecimiento, desarrollo y profundización de los medios de pagos electrónicos para nuestra Red.

De igual manera debemos considerar que la mejora continua en la calidad del servicio prestado, las propuestas de valor acordes a las necesidades de nuestros distintos tipos de clientes, la aceptación de nuevas marcas internacionales, la innovación y reinversión permanente, como es el caso del servicio de integración y procesamiento de operaciones vinculadas a billeteras de activos virtuales en la adquirencia de ATC S.A. así como la rapidez y logro de SLAs cada vez más exigentes, permitirán a nuestra empresa mantener saludables sus indicadores financieros y mejorar los volúmenes transaccionales registrados en lo que va de la gestión 2026, siendo el sistema omnicanal más completo del país.

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por ATC S.A. en la preparación de los estados financieros, son las siguientes:

2.a. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de ATC S.A., han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF). Estas normas son coincidentes en todo aspecto significativo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento de las provisiones voluntarias (ver nota 2.b.8).

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se reexpresarán a moneda constante.

ATC S.A. ha suspendido el reconocimiento de ajuste por inflación con efecto a partir de la gestión 2015, considerando el inicio del proceso de adecuación dentro del ámbito de regulación.

Por otra parte, considerando la fluctuación del tipo de cambio oficial respecto al dólar estadounidense, desde el 29 de junio de 2026, al 30 de junio de 2026, se ajustaron los rubros

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

monetarios en moneda extranjera por diferencia de cambio, cuyos resultados se exponen en el Estado de Ganancias y Pérdidas en los grupos de Cargos por diferencia de cambio y Abonos por diferencia de cambio, de conformidad a las políticas contables establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI

Por tanto, en cumplimiento al ámbito de regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los estados financieros fueron preparados en moneda nacional a valores históricos, considerando al 30 de junio de 2026, los ajustes por diferencia de cambio para los rubros monetarios en moneda extranjera. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el MCEF vigente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la Gerencia de ATC S.A. realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de los activos, pasivos y la exposición de los mismos, a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingreso y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, aunque estas, fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.b. Criterios de valuación

2.b.1. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares americanos), han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial emitido por el Banco Central de Bolivia (BCB) vigente, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 de Bs9,76 y Bs6,86 por US\$ 1 respectivamente. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en la cuenta contable de "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" en los resultados de cada periodo. El efecto del cálculo de estas variaciones, se encuentran expuestos en cuentas de gasto e ingreso en el estado de resultados al 30 de junio de 2026.

De conformidad a la Resolución de Directorio del Banco Central N° 88/2026, de 26 de junio de 2026, que aprueba el Reglamento de operaciones cambiarias, para las transacciones en moneda extranjera, a partir del 29 de junio de 2026, ATC S.A. utiliza el Tipo de cambio Oficial (TCO), publicado por el BCB cada día hábil a horas 20:00 aplicable para el día siguiente a su publicación.

Las transacciones realizadas en moneda extranjera son registradas inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de transacción y posteriormente son ajustados considerando el tipo de cambio oficial proporcionado por el Banco Central de Bolivia vigente al cierre del periodo.

2.b.2. Inversiones temporarias y permanentes

i) Inversiones temporarias

Incluye todas las inversiones con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes de liquidez, pudiendo ser convertidos en fondos disponibles en plazos menores a 30 días, conforme al Libro 20° Macro proceso PA-04 Gestión administrativa financiera, título I, capítulo 3 Política de Inversiones Temporales y Liquidez de ATC S.A. y del MCEF de ASFI.

Las inversiones en cuentas de ahorro en Entidades de Intermediación Financiera del país, se valúan a su costo de adquisición más los intereses devengados capitalizados, a la fecha de cierre de cada periodo.

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Las inversiones en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación más los rendimientos obtenidos al cierre del periodo.

ii) **Inversiones permanentes**

Incluye todas las inversiones que pueden ser convertidas en fondos disponibles en plazos mayores a 30 días, así como aquellas inversiones que, por decisiones internas, se mantendrán hasta su vencimiento, conforme al Libro 20° Macro proceso PA-04 Gestión administrativa financiera, título I, capítulo 3 Política de Inversiones Temporales y Liquidez de ATC S.A. y el MCEF de ASFI. Las principales inversiones en este grupo y sus criterios de valuación, son los siguientes:

- Certificados de aportación telefónica los cuales se valúan a su costo de adquisición, ajustadas con una previsión por desvalorización determinado en función al valor de mercado. El valor de las inversiones en su conjunto no supera el valor de mercado.
- Acciones en la Empresa de Transporte de Valores S.A., están valuadas a su valor de costo de adquisición.
- Las acciones de MasterCard Inc. están valuadas a su valor de costo ajustadas con una previsión por desvalorización del valor de las mismas, en aplicación de lo estipulado en el MCEF de ASFI.

2.b.3. Otras cuentas por cobrar

2.b.3.1 Deudores por servicios

Registra el movimiento neto devengado diariamente, pendiente de cobro/pago a las entidades que forman parte de la Red Enlace y Entidades del exterior afiliadas a Visa y MasterCard, tanto por el movimiento de sus tarjetas de crédito, débito, prepago u otros instrumentos electrónicos de pago.

El saldo pendiente de cobro/pago corresponde a las operaciones que son compensadas y liquidadas el siguiente día hábil de la fecha de transacción. Las transacciones sujetas al proceso de compensación y liquidación corresponden a aquellas aprobadas y transmitidas para su liquidación hasta el proceso de cierre de operaciones de ATC S.A. Las operaciones aprobadas posteriormente a dicho cierre son incluidas en el proceso de compensación y liquidación del siguiente día hábil.

2.b.3.2 Pagos anticipados

Corresponde a los anticipos por valor de los desembolsos realizados, los cuales son imputados a las partidas correspondientes en un periodo no mayor a un año.

2.b.3.3 Otras cuentas por cobrar

Corresponde a derechos derivados de operaciones que tiene la Sociedad con personas naturales y jurídicas que están pendientes de cobro al cierre del periodo. Los principales conceptos, corresponden a facturas pendientes de cobro por servicios prestados al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

En cumplimiento al MCEF de ASFI, las partidas pendientes de cobro con antigüedad mayor a 330 días o con una probabilidad remota o incierta de recuperación han sido provisionadas en un 100%, sin que ello represente renunciar al derecho de cobro ni reconocimiento de incobrabilidad,

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

pudiendo ser éstas castigadas con cargo a las provisiones constituidas de aquellas calificadas como irrecuperables, previa aprobación del Directorio o de gerencia general conforme el Libro 20° Macro proceso PA-04 Gestión administrativa financiera, título I, capítulo 1, sección XII Gestión de cobro y castigo.

La previsión para cuentas incobrables al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, alcanzan a Bs1.099.833 y Bs811.681, respectivamente y es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran recurrirse por la recuperación de esos derechos.

2.b.4 Bienes realizables

Los bienes fuera de uso están registrados a sus valores de costo neto, el cual corresponde al valor actualizado hasta la fecha de baja, neto de las depreciaciones acumuladas.

2.b.5. Bienes de uso

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2007, se exponen a su costo de adquisición, ajustados por inflación, hasta esa fecha, en función a la variación del dólar americano.

Los bienes de uso adquiridos entre el 1° de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2014, se exponen a su costo de adquisición ajustados por inflación, hasta esa fecha, en función a la variación del índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Las incorporaciones posteriores al 31 de diciembre de 2014, están valuadas a su costo de adquisición de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.a anterior, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, conforme lo establecido en el MCEF de ASFI

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del periodo en el que se incurrir.

En caso de que las reparaciones efectuadas en los bienes del activo fijo superen el veinte por ciento (20%) del valor del bien, es considerada una mejora que prolonga su vida útil. Por tanto, se imputa al costo del activo respectivo y su depreciación se efectúa en fracciones anuales iguales al periodo que le resta de vida útil.

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son dados de baja de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados del periodo.

El valor contable de los bienes de uso, en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.b.6. Otros activos

En esta cuenta se registran los materiales de escritorio, cargos diferidos y los activos intangibles de ATC S.A. conforme lo establece el MCEF de ASFI.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los materiales de escritorio se valúan a su costo de adquisición. El inventario es periódico y el método de valoración es de PEPS (Primeros en Entrar Primeros en Salir).

Los cargos diferidos existentes al 31 de diciembre de 2007, se exponen a su costo de adquisición, ajustados por inflación en función a la variación del dólar americano.

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Los cargos diferidos entre el 1º de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2014, se exponen a su costo de adquisición ajustados por inflación en función a la variación del índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), hasta esa fecha.

Los cargos diferidos posteriores al 31 de diciembre de 2014 se valúan a su costo y se amortizan anualmente aplicando, tasas anuales suficientes para extinguir los valores.

Los cargos diferidos incluyen las remodelaciones y mejoras en inmuebles alquilados los cuales son amortizados durante el periodo de vigencia de los contratos de alquiler; de igual forma se incluyen los gastos de organización y desarrollo tecnológico.

También incluye los gastos generados en sistemas desarrollados por terceros, incluyendo los planes, estudios, proyectos e implementación hasta su puesta en marcha, los cuales son amortizados en periodos no superiores a 48 meses. En los proyectos de desarrollo de sistemas de terceros con duración superior a 6 meses, los gastos son agrupados en periodos no superiores a 6 meses y amortizados a partir de los 6 meses de incurrido el primer gasto.

Los gastos generados correspondientes al proyecto de desarrollo del sistema de administración de medios de pago electrónicos, denominado Nazir, considerando la complejidad y duración del mismo, han sido amortizados siguiendo el lineamiento contable anterior.

Las Licencias que ATC S.A. tiene, de aquellos sistemas tecnológicos se valúan a su costo al cierre del periodo y se amortizan anualmente aplicando, tasas anuales suficientes para extinguir dichos gastos en un periodo no mayor a cinco (5) años.

2.b.7. Otras cuentas por pagar

En esta cuenta se exponen principalmente los siguientes conceptos:

Acreeedores por servicios

Corresponde principalmente a importes por obligaciones que la Sociedad mantiene con Entidades de Intermediación Financiera por concepto de retiros en sus cajeros automáticos interconectados a ATC S.A. Estos valores registran los importes brutos de retiros y son liquidados al día hábil siguiente de la fecha de transacción y reporte.

Deudas fiscales

Se registran las obligaciones por pagar mantenidas con la Administración Tributaria, siendo la principal el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) de la última gestión.

Establecimientos por pagar

Corresponde principalmente a importes por obligaciones que la Sociedad mantiene con Aceptantes por concepto de pagos recibidos a través del sistema de adquirencia, que incluye: puntos de venta (POS) en sus distintas modalidades y dispositivos, pagos por internet, pagos virtuales, entre los más relevantes. Estos valores registran como importes netos de comisiones y son liquidados en su mayoría el día hábil siguiente de la fecha de transacción y reporte, los saldos no liquidados al día hábil siguiente, son pagados dentro de los plazos pactados con los Aceptantes, los cuales no exceden de 30 días de la fecha de transacción, excepto aquellos que cuentan con algún tipo de retención o no son transmitidos de forma oportuna por las mismas.

Provisión para indemnizaciones

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N° 110 de fecha 1° de mayo de 2009 la Sociedad mantiene registrado en el pasivo, una provisión para el pago de indemnización por el tiempo de servicios, para todo funcionario con antigüedad igual o mayor a noventa (90) días de trabajo continuo en su empleo. El importe de la indemnización es equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, o a las duodécimas por el tiempo de servicio incluso en los casos de retiro voluntario.

El Artículo 3 del D.S. 522 de 26 de mayo de 2010, establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados. En este sentido, ATC S.A. efectúa un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y es calculado en base al promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago.

2.b.8. Previsiones

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el Libro 19° Macro proceso PA-03 Control preventivo (riesgos) título IV, capítulo 1, Manual metodológico de gestión de riesgos integrales y conforme lo establece en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) emitida por ASFI, ATC S.A. mantiene provisiones voluntarias para hacer frente a contingencias futuras. Es importante señalar que en la gestión 2019, se ha procedido a la reclasificación contable de la cuenta 253.01 Previsiones Genéricas Voluntarias a la cuenta 257.01 Otras Previsiones, contándose con la autorización de ASFI para su utilización mediante nota ASFI/DSC/R-252001/2019 de fecha 5 de diciembre de 2019.

La base de cálculo de dicha provisión al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es calculada en base a un modelo interno aprobado por el Directorio de ATC S.A., que considera: a) volumen de pérdidas registradas en los Estados de Resultados de las 5 últimas gestiones; b) mayor valor de pérdida histórico por un evento materializado durante las últimas 10 gestiones; c) tasa de crecimiento de consumos o ventas adquirente de las últimas 5 gestiones. Asimismo, el importe de la provisión es sujeto de análisis anual por parte de la Gerencia de Riesgos Integrales.

Conforme a lo establecido en el Libro 19° PA-03 Control Preventivo (Riesgos), los importes provisionados no podrán ser revertidos, salvo decisión expresa del Directorio de ATC S.A., previa consideración y aprobación del Comité de Riesgos integrales, sustentada en un análisis técnico que justifique dicha reversión.

2.b.9. Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados al 31 de diciembre de 2007, se exponen ajustados por inflación en función a la variación del dólar americano, hasta esa fecha.

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados entre el 1° de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2014, se exponen ajustados por inflación, hasta esa fecha, en función a la variación del índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados posteriores al 31 de diciembre de 2014, se exponen a valores históricos de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.a anterior.

2.b.10. Resultados del periodo

ATC S.A. determina los resultados del periodo de acuerdo con el método de devengado tal como lo establece el MCEF de ASFI y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Adicionalmente, se registran provisiones correspondientes a partidas cuyo reconocimiento de gasto corresponde a cada periodo, independientemente del pago realizado.

La base de reconocimiento de los principales ingresos y gastos se presenta a continuación:

Ingresos y gastos financieros

- En los ingresos financieros se registran los siguientes conceptos: intereses generados en las cuentas corrientes y de ahorro. Dichos ingresos se contabilizan considerando el método de lo devengado.
- En los gastos financieros se registran los siguientes conceptos: intereses devengados por pagar del préstamo que se tiene con Entidades de Intermediación Financiera y otras comisiones. Dichos gastos se contabilizan considerando el método de lo devengado.

Otros ingresos operativos

- Procesamiento de transacciones de los tarjetahabientes: Corresponde a los servicios brindados a las Entidades de Intermediación Financiera por el procesamiento, validación y autorización de transacciones efectuadas con tarjetas de crédito, débito, prepagadas u otros instrumentos electrónicos de pago correspondientes a los emisores afiliados a ATC S.A. Éstos son reconocidos contablemente de forma mensual conforme el tarifario vigente establecido contractualmente con cada Entidad de Intermediación Financiera.
- Administración de los sistemas de pago electrónicos: Corresponde a los servicios brindados a las Entidades de Intermediación Financiera afiliadas a ATC S.A. por la administración de tarjetas de crédito, débito, prepagadas, cajeros automáticos, equipos para adelantos de ventanilla u instrumentos electrónicos de pago destinados. Éstos son reconocidos contablemente de forma mensual de acuerdo a tarifario vigente establecido contractualmente con cada Entidad de Intermediación Financiera.
- Compensación y Liquidación: Corresponde a las actividades relacionadas con la determinación de posiciones netas (deudoras o acreedoras), para su posterior cobro o pago, según corresponda; por concepto de las transacciones electrónicas realizadas con tarjetas de crédito, débito, prepago u otros instrumentos electrónicos de pago, así como aquellas recibidas en sus cajeros automáticos y por adelantos de ventanilla. Estos son reconocidos contablemente de forma mensual de acuerdo con el tarifario vigente establecido contractualmente con cada Entidad de Intermediación Financiera.
- Monitoreo de transacciones: Corresponde a los servicios brindados a las Entidades de Intermediación Financiera para confirmar y/o bloquear transacciones alertadas según parámetros previamente definidos. Estos son reconocidos contablemente de forma mensual de acuerdo con el tarifario vigente establecido contractualmente con cada Entidad de Intermediación Financiera.
- Alquiler de POS: Corresponde al servicio brindado a los Aceptantes por el Alquiler del Dispositivo POS. Este importe es contabilizado diariamente y facturado mensualmente a los aceptantes que correspondan, independientemente de sus volúmenes de venta.
- Conversión de moneda: Corresponde al diferencial generado en la conversión de moneda producto de la liquidación en dólares americanos efectuada por Visa Internacional y MasterCard Internacional, por concepto de las transacciones realizadas con tarjetas de crédito, débito, prepago u otros instrumentos electrónicos de pago emitidos en el exterior del país, aceptados

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

en cajeros automáticos (ATM) y en los distintos tipos de puntos de venta (POS) de clientes de Red Enlace, que en su gran mayoría son efectuados y liquidados en bolivianos.

- Personalización, ensobrado y custodia de tarjetas electrónicas: Corresponde al servicio brindado a las Entidades de Intermediación Financiera por la custodia, personalización y el ensobrado de tarjetas electrónicas (de crédito, débito o prepago). Estos son reconocidos contablemente de forma mensual de acuerdo con el tarifario vigente establecido contractualmente con cada Entidad de Intermediación Financiera.
- Conexión de cajeros automáticos (ATMs): Corresponde a los servicios brindados a las Entidades de Intermediación Financiera por conexión, servicio de primera línea, administración de Journals, monitoreo de cámaras, monitoreo de incidentes y otros relacionados con el Soporte de ATMs. Estos son reconocidos contablemente de forma mensual de acuerdo con el tarifario vigente establecido contractualmente con cada Entidad de Intermediación Financiera.
- Comisión adquirente: Corresponde al servicio brindado a los aceptantes para autorizar operaciones de consumo en Puntos de Venta (POS) u otros medios físicos o virtuales para la aceptación de pagos electrónicos con tarjetas de crédito, débito, prepagadas u otros instrumentos electrónicos de pago de usuarios locales y del exterior. Son comisiones acordadas y descontadas de los importes brutos de venta y registrados diariamente.

Otros gastos operativos

- Servicios Contratados Internacionales: Corresponde al gasto por los servicios brindados por Visa Internacional, MasterCard Internacional, y otros proveedores, a Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. Dentro de estos se encuentran principalmente los relacionados con los costos de adquirencia de transacciones en POS, tanto locales como del exterior. También se incluyen los costos de certificación de dispositivos y tarjetas electrónicas. Estos se registran por el método de devengado.
- Comunicaciones: Corresponde al servicio de comunicación por la conexión de Cajeros Automáticos y Puntos de Venta a la Red Enlace, el gasto por la línea 800 para el servicio de Contact Center, el gasto por los Enlaces Regionales con las ciudades del interior y el servicio de telefonía fija y móvil en general. Estos se registran por el método de devengado.
- Materiales y suministros operativos: corresponde a los consumos de inventario que afectan al proceso operativo de personalización de tarjetas electrónicas, adquirencia y suministros para equipos POS y ATM.

Gastos de administración

- Personal: Corresponde al gasto por el cumplimiento de todas las obligaciones para con los empleados de la Administradora de Tarjetas de Crédito S.A., de acuerdo a la Ley General del Trabajo, seguridad social de corto y largo plazo y otras obligaciones laborales vigentes.
- Adicionalmente se registran gastos por concepto de capacitaciones, uniformes de trabajo, viáticos, hospedajes, refrigerios y movilidades. Estos se registran por el método de devengado.
- Mantenimiento: Corresponde al gasto por el mantenimiento y reparación de inmuebles, Equipos de Computación, de Software y Hardware brindado por los principales proveedores de tecnología de ATC S.A., que contribuyen a la continuidad operativa del negocio. Estos se registran bajo el método de devengado en base a los contratos vigentes.

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

- Papelería, Útiles y Material de Servicio: Corresponde al gasto por materiales e insumos requeridos por las distintas áreas de ATC S.A. Estos se registran bajo el criterio de devengado en base a los contratos vigentes.
- Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE): ATC S.A. en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 (texto ordenado complementado y actualizado al 30 de septiembre de 2014) y los Decretos Supremos N° 24051 de 29 de septiembre de 1995 y N° 29387 de 19 de diciembre de 2007 y sus respectivas modificaciones.

La alícuota de este impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria determinada y es liquidado y pagado en ejercicios anuales y considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

La provisión del impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ha sido contabilizada en base a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras (MCEF).

NOTA 3 CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

No han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables aplicables en lo que va de la gestión 2026 respecto la gestión 2025.

NOTA 4 ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el inmueble y terreno del Edificio ubicado en la Avenida Los Sauces N° 200 entre calles 13 y 14 de la Zona de Calacoto se encuentra dado en garantía hipotecaria para la obtención del préstamo productivo para la construcción del mencionado edificio y cuenta con 2da hipoteca para una línea de crédito suscrita con Banco FIE.

El valor neto del terreno y del edificio del mencionado inmueble, alcanza a Bs19.131.190 y Bs19.334.729, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente.

NOTA 5 ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se componen como sigue:

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	2026 Bs	2025 Bs
Activo corriente		
Disponibilidades	108.621.942	122.902.547
Inversiones temporarias	3.711.770	173.159
Otras cuentas por cobrar	60.181.924	60.099.985
Bienes realizables	74.091	74.091
Almacén	343.099	1.012.750
Bienes de uso	1.351.824	1.067.465
Otros activos	800.229	443.301
Total activo corriente	175.084.879	185.773.298
Activo no corriente		
Otras cuentas por cobrar	2.145.472	14.124
Inversiones permanentes	319.864	225.321
Bienes de uso	61.305.853	67.418.203
Otros activos	5.736.402	7.306.018
Total activo no corriente	69.507.591	74.963.666
TOTAL ACTIVO	244.592.470	260.736.964
Pasivo corriente		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.005.235	31.005.232
Otras cuentas por pagar	116.497.252	84.026.813
Total pasivo corriente	117.502.487	115.032.045
Pasivo no corriente		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	4.370.916	4.757.226
Otras cuentas por pagar	5.424.292	4.345.357
Provisión para indemnizaciones	5.189.667	4.499.487
Previsiones	10.293.422	10.310.572
Total pasivo no corriente	25.278.297	23.912.642
TOTAL PASIVO	142.780.784	138.944.687
TOTAL PATRIMONIO	101.811.686	121.792.277
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	244.592.470	260.736.964

Al 30 de junio de 2026

RUBROS	INICIAL	PLAZO						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+ 720 DÍAS
ACTIVOS	244.592.470	151.484.450	759.054	4.327.601	6.316.129	12.197.645	9.304.087	60.203.504
DISPONIBILIDADES	108.621.942	108.621.942	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	3.711.770	3.711.770	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	62.327.396	39.107.193	731.681	4.151.622	6.196.469	9.994.959	2.145.472	-
BIENES REALIZABLES	74.091	-	-	-	-	74.091	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	319.864	-	-	-	-	-	-	319.864
BIENES DE USO	62.657.677	18.830	38	175.979	37.147	1.119.830	3.404.772	57.901.081
OTROS ACTIVOS	6.879.730	24.715	27.335	-	82.513	1.008.765	3.753.843	1.982.559
PASIVOS	142.780.784	71.251.748	6.634.792	6.333.645	25.892.511	7.389.791	1.303.913	23.974.384
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	5.376.151	83.769	83.769	83.769	251.309	502.619	1.005.234	3.305.682
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	127.111.211	71.167.979	6.551.023	6.249.876	25.641.202	6.887.172	298.679	10.315.280
PREVISIONES	10.293.422	-	-	-	-	-	-	10.293.422
BRECHA SIMPLE (Activo - Pasivo)		80.232.702	(5.875.738)	(2.006.044)	(19.576.382)	4.807.854	8.000.174	36.229.120
BRECHA ACUMULADA		80.232.702	74.356.964	72.350.920	52.774.538	57.582.392	65.582.566	101.811.686

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Al 31 de diciembre de 2025:

RUBROS	INICIAL	PLAZO						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+ 720 DÍAS
ACTIVOS	260.736.964	164.248.160	1.535.979	2.943.515	5.528.753	11.516.891	7.865.619	67.098.047
DISPONIBILIDADES	122.902.547	122.902.547	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	173.159	173.159	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	60.114.109	41.166.938	1.534.762	2.900.198	5.204.405	9.293.682	14.124	-
BIENES REALIZABLES	74.091	-	-	-	-	74.091	-	-
INVERSIONES PERMANENTES	225.321	-	-	-	-	-	-	225.321
BIENES DE USO	68.485.668	5.273	1.217	26.167	299.314	735.494	3.334.001	64.084.202
OTROS ACTIVOS	8.762.069	243	-	17.150	25.034	1.413.624	4.517.494	2.788.524
PASIVOS	138.944.687	88.175.059	247.436	83.769	20.381.530	6.144.251	1.475.645	22.436.997
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	35.762.458	30.083.769	83.769	83.769	251.308	502.617	1.089.004	3.668.222
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	92.871.657	58.091.290	163.667	-	20.130.222	5.641.634	386.641	8.458.203
PREVISIONES	10.310.572	-	-	-	-	-	-	10.310.572
BRECHA SIMPLE (Activo - Pasivo)		76.073.101	1.288.543	2.859.746	(14.852.777)	5.372.640	6.389.974	44.661.050
BRECHA ACUMULADA		76.073.101	77.361.644	80.221.390	65.368.613	70.741.253	77.131.227	121.792.277

NOTA 6 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, ATC S.A. no cuenta con sociedades afiliadas o subsidiarias. Sin embargo, ATC S.A. presta servicios a cuatro Entidades de Intermediación Financiera que cuentan con una participación accionaria de ATC S.A. del 24,9975% cada una. Los saldos mantenidos con estas Entidades son por los siguientes conceptos: i) Disponibilidades e inversiones temporarias, ii) Cuentas por cobrar por servicios y otros iii) Cuentas por pagar por servicios y iv) Ingresos por servicios de procesamiento de datos.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los saldos mantenidos con partes relacionadas son por los siguientes conceptos e importes:

2026	BNB S.A.	BMSC S.A.	BCP S.A.	BISA S.A.
Activo				
Disponibilidades	3.476.585	2.549.026	33.532.410	898.271
Inversiones temporarias	74.266	-	2.811.110	-
Otros cuentas por cobrar	2.321.099	2.910.959	2.942.848	1.125.014
Otros activos	219.336	46.198	21.895	-
Total activo	6.091.286	5.506.183	39.308.263	2.023.285
Pasivo				
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-
Total pasivo	-	-	-	-
Ingreso				
Servicio de procesamiento de datos	13.355.050	14.618.832	9.654.227	3.244.169
Total ingreso	13.355.050	14.618.832	9.654.227	3.244.169

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

2025	BNB S.A.	BMSC S.A.	BCP S.A.	BISA S.A.
Activo				
Disponibilidades	206.979	23.068.820	48.114.731	832.094
Inversiones temporarias	52.199	-	120.960	-
Otros cuentas por cobrar	2.844.952	3.673.508	4.072.289	1.726.304
Otros activos	317.395	48.871	51.479	-
Total activo	3.421.525	26.791.199	52.359.459	2.558.398
Pasivo				
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-
Total pasivo	-	-	-	-
Ingreso				
Servicio de procesamiento de datos	14.081.850	17.275.852	9.051.013	3.330.596
Total ingreso	14.081.850	17.275.852	9.051.013	3.330.596

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares americanos que representan una posición neta activa de US\$ 1.170.446 y US\$ 1.878.839, respectivamente.

Al 30 de junio de 2026

	Total ME USD	Total ME Bs	Total UFV Bs	Total Bs
Activo				
Disponibilidades	900.806	8.791.869	-	8.791.869
Inversiones temporarias	9.122	89.029	-	89.029
Otras cuentas por cobrar	1.896.787	18.512.638	-	18.512.638
Inversiones permanentes	32.394	316.164	-	316.164
Total del activo	2.839.109	27.709.700	-	27.709.700
Pasivo				
Otras cuentas por pagar	1.668.663	16.286.154	-	16.286.154
Total del pasivo	1.668.663	16.286.154	-	16.286.154
Posición neta activa	1.170.446	11.423.546	-	11.423.546

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Al 31 de diciembre de 2025:

	Total ME USD	Total ME Bs	Total UFV Bs	Total Bs
Activo				
Disponibilidades	1.963.316	13.468.351	-	13.468.351
Inversiones temporarias	9.122	62.576	-	62.576
Otras cuentas por cobrar	1.342.860	9.212.019	-	9.212.019
Inversiones permanentes	32.394	222.221	-	222.221
Total del activo	3.347.692	22.965.167	-	22.965.167
Pasivo				
Otras cuentas por pagar	1.468.853	10.076.330	-	10.076.330
Total del pasivo	1.468.853	10.076.330	-	10.076.330
Posición neta activa	1.878.839	12.888.837	-	12.888.837

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el tipo de cambio oficial de dólares americanos por cada boliviano es equivalente de Bs9,76 y Bs6,86 respectivamente.

NOTA 8 COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, están compuestos de los siguientes grupos:

8.a. Disponibilidades

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Bancos y corresponsales del país	101.422.070	109.974.443
Bancos y corresponsales del exterior	7.199.872	12.928.104
	108.621.942	122.902.547

8.b. Inversiones temporarias

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Cajas de ahorro	2.885.376	173.159
Credifondo Renta Inmediata	826.394	-
	3.711.770	173.159

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

8.c. Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Deudores por servicios		
<i>Visa Internacional</i>	266.502	1.027.654
<i>Entidades financieras - locales por cobrar</i>	31.532.274	33.580.024
<i>Contracargos (i)</i>	2.956.297	1.964.641
<i>Otros deudores por servicios</i>	719.508	224.153
Previsión para otras cuentas por cobrar (i)	(1.099.833)	(811.681)
	<u>34.374.748</u>	<u>35.984.791</u>
 Pagos anticipados (iii)	 9.022.125	 2.831.915
Anticipo impuestos a las transacciones (ii)	6.320.292	11.529.824
Cuentas por cobrar - Garantías	8.931.296	4.607.243
Comisiones por cobrar (iv)	3.678.935	5.160.336
	<u>62.327.396</u>	<u>60.114.109</u>

- (i) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, en la cuenta se incorporan transacciones contracargadas por emisores nacionales y del exterior a Aceptantes, los cuales cuentan con previsiones constituidas en base a los criterios establecidos en el MCEF emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- (ii) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta un saldo por anticipo del impuesto a las transacciones de Bs6.320.292 y Bs11.529.824, respectivamente, y el importe total del IUE a pagar corresponde al monto de Bs8.220.382 y Bs17.235.163, respectivamente.
- (iii) La composición al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, de los pagos anticipados, es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Anticipos por compras de bienes y servicios MN	95.527	270.050
Seguros pagados por anticipado	842.168	242.875
Anticipo por compra de bienes y servicios ME	5.487.935	18.937
Mantenimiento sistemas transaccionales y de soporte	2.511.685	2.203.379
Alquileres pagados por anticipado	46.021	85.469
Otros pagos anticipados	38.789	11.205
	<u>9.022.125</u>	<u>2.831.915</u>

- (iv) La composición al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 de las comisiones por cobrar, es la siguiente:

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	2026	2025
	Bs	Bs
Facturación del mes – EIFs	2.926.463	4.835.335
Por alquiler POS	1.121	1.121
Cuentas por cobrar a Aceptantes	594.789	299.449
Otras cuentas por cobrar	156.562	24.431
	3.678.935	5.160.336

8.d. Inversiones permanentes

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Acciones – ETV	3.700	3.100
Acciones Mastercard Inc.	1.920.293	1.349.714
Certificados de aportación telefónica	691.220	485.837
Previsión por desvalorización - Inversiones permanentes (i)	(2.295.349)	(1.613.330)
	319.864	225.321

- (i) Corresponde a las provisiones constituidas sobre las acciones telefónicas y las acciones MasterCard, según lo descrito en la nota 2.b.2, inciso ii).

8.e. Bienes realizables

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2005, es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Bienes fuera de uso	74.091	74.091
	74.091	74.091

8.f. Bienes de uso

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	2026		2025
	Valor actualizado	Depreciación acumulada	Valor neto
	Bs	Bs	Bs
Terrenos	7.552.431	-	7.552.431
Edificios	18.103.904	(3.846.510)	14.257.394
Muebles de oficina	2.004.667	(1.538.429)	466.238
Equipos de computación	17.807.311	(14.595.913)	3.211.398
Equipos e instalaciones	116.714.377	(80.309.906)	36.404.471
Vehículos	1.040.820	(281.162)	759.658
Obras de arte	6.087	-	6.087
	163.229.597	(100.571.920)	62.657.677
			68.485.668

La depreciación registrada en los periodos terminados el 30 de junio de 2026 y 2025, ascendió a Bs6.950.344 y Bs7.399.913, respectivamente.

8.g. Otros activos

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Cargos diferidos		
Mejoras e Instalaciones en inmuebles alquilados	1.485.814	1.485.814
Amortización acumulada	(1.485.772)	(1.485.772)
Gastos de desarrollo de sistemas de información (ii)	26.699.169	26.613.419
Amortización acumulada (i)	(23.685.836)	(22.629.953)
Activos intangibles		
Valor de compra programas y aplicaciones informáticas (ii)	12.271.397	12.178.994
Amortización acumulada (i)	(12.103.163)	(12.065.871)
Activo virtual	353.402	-
	3.535.011	4.096.631
Bienes diversos y partidas pendientes		
Papelería, útiles y materiales de servicio	964.571	1.745.686
Otros bienes (iii)	2.371.148	2.919.752
Fondos fijos	9.000	-
	6.879.730	8.762.069

- (i) La amortización registrada en los periodos terminados el 30 de junio de 2026 y 2025, ascendió a Bs1.093.175 y Bs1.143.441, respectivamente.
- (ii) Corresponde al proyecto EMV implementado en la gestión 2013, adicionalmente, se registran los costos de implementación de los Proyectos Nazir (nuevo sistema de gestión de medios de pago electrónicos), Koibanx, BIN 8, la implementación del sistema APIA, la actualización del sistema ITM, las nuevas funcionalidades en POS, Senaf, Tokenización, Tap to phone, VCAS, entre otros, en base al criterio contable señalado en la Nota 2.b.6.

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(iii) Corresponden a contratos de mantenimiento de hardware mayores a un año.

8.h. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Préstamos a Corto Plazo Banco Fortaleza S.A. (i)	-	30.000.000
Préstamos a Largo Plazo Banco FIE S.A. (ii)	5.352.175	5.700.254
Cargos devengados por pagar	23.976	62.204
	5.376.151	35.762.458

- (i) En fecha 27 de diciembre de 2025, se aprobó el préstamo con Banco Fortaleza S.A. que asciende a Bs30.000.000 por el plazo de 30 días, bajo la línea de crédito con la misma Entidad a 36 meses plazo y con una tasa de interés del 11% anual fijo, destinado a capital operativo. La Sociedad utilizó la totalidad de la línea de crédito aprobada, misma que fue cancelada en el mes de enero de 2026.
- (ii) En fecha 30 de septiembre de 2022, se aprobó el préstamo con Banco FIE S.A. que asciende a Bs7.673.000, a un plazo de diez (10 años), a una tasa de interés anual de 5,5%, para sustitución de pasivos con el Banco Unión S.A. Los cargos devengados al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, incluyen los intereses por el préstamo con Banco FIE S.A. y Banco Fortaleza S.A.

8.i. Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Acreedores por servicios		
<i>Otros acreedores por servicios (i)</i>	13.388.962	9.351.183
<i>Entidades de Intermediación Financiera – Locales por pagar</i>	25.562	423.892
	13.414.524	9.775.075
Deudas fiscales (ii)	12.580.821	20.966.506
Deudas sociales	501.044	445.235
Acreedores varios		
<i>Establecimientos por pagar (iii)</i>	38.046.158	36.808.184
<i>Provisión para indemnizaciones</i>	5.189.667	4.499.487
<i>Provisiones mensuales (iv)</i>	17.345.080	13.820.538
<i>Retenciones judiciales</i>	1.736.104	1.646.445
<i>Dividendos por pagar (v)</i>	32.529.544	-
<i>Otros acreedores varios (v)</i>	5.768.269	4.910.187
	127.111.211	92.871.657

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

- (i) Corresponde principalmente a cargos de las marcas, cuentas por pagar por emisión de tarjetas electrónicas y cuentas por pagar por garantías.
- (ii) Corresponde a los impuestos por pagar a la Administración Tributaria devengados durante el mes de junio de 2026 y diciembre de 2025. A continuación, exponemos los impuestos más relevantes:

	2026	2025
	Bs	Bs
Impuesto al Valor Agregado	2.674.136	2.265.669
Impuesto a las Transacciones	909.087	910.465
Impuesto Beneficiarios del Exterior - IUE-BE	765.901	532.859
Impuesto a las Utilidades de las Empresas – IUE	8.220.382	17.235.163
Retenciones por pagar	11.315	22.350
	<u>12.580.821</u>	<u>20.966.506</u>

- (iii) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, corresponde principalmente a los importes sujetos de abono a Aceptantes como parte del proceso de liquidación, a ser abonados al día siguiente hábil de su realización.
- (iv) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, corresponde principalmente a servicios y otros gastos devengados a ser cancelados en su mayoría al siguiente periodo contable, los cuales corresponden principalmente a servicios contratados por mantenimiento de software, servicio marcas, aguinaldos, servicios de consultoría, según lo siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Asesoría legal y otros gastos legales	68.900	89.049
Capacitación	175.034	239.494
Impuesto de bienes inmuebles y vehículos	159.898	390.404
Mantenimiento hardware, equipos e instalaciones	516.089	358.253
Mantenimiento de Software	5.839.072	4.206.549
Otras provisiones	827.650	812.477
Provisión aguinaldos	1.557.648	-
Provisión primas	999.014	2.315.435
Publicidad	663.105	421.371
Servicio marcas	4.520.647	3.389.935
Servicios de auditorías externas y certificaciones	140.434	87.470
Servicios de consultoría y otros servicios contratados	1.349.974	883.971
Transporte, hospedaje y viajes	-	-
Comunicaciones	527.615	626.130
	<u>17.345.080</u>	<u>13.820.538</u>

- (v) La composición al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 de los otros acreedores varios, es la siguiente:

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	2026	2025
	Bs	Bs
Otros acreedores	793.550	651.964
WPOSS	-	16.505
Cuenta por pagar garantías POS	3.359.013	2.824.145
Contracargos, transacciones y reversiones – Marcas	780.830	186.641
Comisiones DCC, SIMPLE	501.014	580.999
Acreedores por Retenciones a Funcionarios	160.235	160.235
Débito fiscal IVA Diferido	30.961	366.765
Sueldos por pagar	1.550	1.550
Cheques Girados no cobrados	71.171	57.042
Depósitos sin identificación	69.945	64.341
	5.768.269	4.910.187

8.j. Previsiones

En cumplimiento al Libro 19° Macro proceso PA-03 Control preventivo (riesgos) título IV, capítulo 1, Manual metodológico de gestión de riesgos integrales de ATC S.A. y en base a los lineamientos establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) emitidos por ASFI, en esta cuenta se registran otras provisiones por Bs10.293.422 y Bs10.310.572, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, respectivamente; este importe ha sido determinado en base a la metodología interna de cálculo basada en el historial de siniestralidad de la Sociedad. Esta previsión se adecúa a las Políticas Internas autorizadas por el Directorio.

8.k. Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo por los periodos terminados el 30 de junio de 2026 y 2025, es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Intereses cuentas remuneradas	2.411.715	1.899.080
Rendimiento de Inversiones temporarias	53.444	-
Rendimiento de Inversiones permanentes	600	-
	2.465.759	1.899.080
Gastos financieros		
Intereses de préstamos	354.684	171.724
	354.684	171.724

Al 30 de junio de 2026, las tasas de rendimiento efectivas de activos y pasivos fueron 7,5% y 8,25% promedio, respectivamente. Al 30 de junio de 2025 las tasas de rendimiento efectivas de activos y pasivos en el periodo fueron de 4,1% y 5,5%, respectivamente.

8.l. Otros ingresos operativos

La composición del grupo por los periodos terminados el 30 de junio de 2026 y 2025, es la siguiente:

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	2026 Bs	2025 Bs
Ingresos operativos diversos:		
Servicio de procesamiento de transacciones (i)	39.263.392	42.435.018
Otros servicios (ii)	6.173.639	7.307.556
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje (iii)	9.266.367	4.156.700
Embozado y ensobrado de tarjetas electrónicas	3.806.611	6.489.286
Otros ingresos operativos (v)	307.094	844.601
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	-	175.189
Ingreso por conexión cajeros automáticos	2.522.274	3.797.645
	61.339.377	65.205.995
Comisiones adquirentes: (iv)		
Comisiones adquirente VISA	2.625.295	3.038.878
Comisiones adquirente MASTER CARD	1.217.018	499.898
Comisiones adquirente ENLACE	4.721.678	5.769.041
Comisiones adquirente AMEX	83.031	52.035
Comisiones PIX	1.382	14
Comisiones Surcharge	618.636	469.778
Comisiones Adquirentes	17.533.390	7.785.339
Otros servicios	281.494	207.423
Servicio por alquiler de POS	45.162	53.287
Administración plataforma Cybersource	2.668	1.492
	27.129.754	17.877.185
	88.469.131	83.083.180

- (i) Corresponde a la aplicación de tarifas vigentes por concepto de los servicios de procesamiento de transacciones efectuadas en Bolivia y en el exterior, con tarjetas electrónicas de Entidades de Intermediación Financiera locales afiliadas a la Red Enlace, servicios directamente relacionados al proceso de compensación y liquidación realizado por ATC S.A.
- (ii) Corresponde a los servicios de Monitoreo por prevención de fraude, Administración de tarjetas de débito y crédito, Administración de ATM's, Contact Center, Plataforma VCAS, Billetera Enlace y Atención de Requerimientos de Clientes, entre otros.
- (iii) Al 30 de junio de 2026, corresponde a los ingresos por las transacciones en moneda extranjera percibidos por la venta de US\$ 43 millones a un tipo de cambio promedio de 7,04. Al 30 de junio de 2025, corresponde a los ingresos por las transacciones en moneda extranjera por la venta de US\$ 39 millones a un tipo de cambio promedio de 6,97.
- (iv) Corresponde a las comisiones adquirentes respecto los aranceles cobrados a los Aceptantes afiliados a la Red Enlace por consumos efectuados en puntos de venta (POS) e internet a través de tarjetas de crédito y débito de tarjetahabientes locales y del exterior.
- (v) Corresponde principalmente a los ingresos por incentivos del programa de aceptación de VISA, los ingresos originados por contracargos, descuentos en compras y otros ingresos operativos.

8.m. Otros gastos operativos

La composición del grupo por los periodos terminados el 30 de junio de 2026 y 2025, es la siguiente:

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	(Reclasificado) Bs
Gastos por transferencia de fondos y mantenimiento	128.111	102.550
Comisiones por servicios	2.654	-
Servicios Visa Internacional	5.354.808	5.327.656
Servicios Master Card	3.748.310	3.263.962
Servicios Amex	88.191	32.132
Servicios certificación Visa	20.825	50.278
Gastos operativos diversos Marcas (i)	1.026.458	1.307.702
Gastos operativos - servicios emisor y adquirente (ii)	8.335.750	8.477.421
Materiales y suministros operativos (iii)	980.686	1.305.692
Otros gastos operativos (iv)	1.111.401	-
	<u>20.797.194</u>	<u>19.867.393</u>

- (i) Corresponde a principalmente a gastos por servicios provistos por las marcas para la adquirencia de transacciones tanto locales como del exterior.
- (ii) Corresponde principalmente a los costos de comunicaciones y mantenimiento software y materiales para la personalización de tarjetas (ver nota 2.b.10).
- (iii) El saldo de esta cuenta corresponde a los gastos por consumo de inventarios que afectan al proceso operativo de personalización de tarjetas electrónicas, adquirencia y a los suministros utilizados para los equipos POS y ATMs (ver adicionalmente nota 1.b).
- (iv) Corresponde a gasto por compensación del IT de acuerdo a esquema ASFI.

8.n. Recuperación de activos financieros

La composición del grupo por los periodos terminados el 30 de junio de 2026 y 2025, es la siguiente:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
	Bs	Bs
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	17.221	154
	<u>17.221</u>	<u>154</u>

8.o. Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo por los periodos terminados el 30 de junio de 2026 y 2025, es la siguiente:

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	2026	2025
	Bs	Bs
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	63.925	113.548
	63.925	113.548

8.p. Gastos de administración

La composición del grupo por los periodos terminados el 30 de junio de 2026 y 2025, es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	(Reclasificado) Bs
Servicios personales	16.268.760	14.556.429
Gastos de seguros, consultorías, servicios y alquileres	3.423.348	2.203.600
Comunicaciones y traslados	976.741	1.046.220
Impuestos	6.037.082	5.391.378
Gastos de mantenimiento	5.545.615	3.892.467
Depreciaciones y amortizaciones	8.043.519	8.543.354
Gastos notariales y judiciales	26.780	60.764
Gastos de publicidad y promoción	921.976	823.364
Materiales y suministros administrativos	55.157	60.478
Otros gastos administrativos	106.734	40.093
	41.405.712	36.618.147

8.q. Ingresos y gastos extraordinarios

La composición del grupo por los periodos terminados el 30 de junio de 2026 y 2025, es la siguiente:

	2026	2025
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios		
Comisión por servicios	35.127	147.903
Seguro por siniestralidad	58.669	6.560
Regularización cuentas por pagar	43.991	328.062
Ingresos descuentos al personal	4.892	8.820
Incentivo por marcas	1.380.052	60.552
Otros ingresos	4.865	300.973
	1.527.596	852.870
Gastos extraordinarios		
Gastos de publicidad y promoción	1.291.322	-
	1.291.322	-

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

8.r. Ingresos y gastos de periodos anteriores

La composición del grupo por los periodos terminados el 30 de junio de 2026 y 2025, es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Ingresos de periodos anteriores		
Otros ingresos	-	-
	-	-
Gastos de periodos anteriores		
Otros egresos	-	-
	-	-

8.s. Cuentas de orden

La composición del grupo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es la siguiente:

	2026 Bs	2025 Bs
Boleta de garantía Datec LTDA.	1.403.240	-
Seguros contratados	213.034.265	256.072.382
Activo fijo y diferido (i)	22.158.704	22.158.704
Operaciones de contracargo	1.132.033	1.132.033
Cuentas castigadas (ii)	52.182.576	52.182.576
Tarjetas en custodia	37.346	22.814
	289.948.164	331.568.509

(i) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se registran los activos fijos y activos diferidos totalmente depreciados y amortizados por la Sociedad por un valor de Bs1.527.517 y Bs20.631.187, respectivamente.

(ii) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, corresponde a partidas por cobrar irrecuperables castigadas.

NOTA 9 PATRIMONIO

9.a. Capital social

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el capital autorizado de la Sociedad asciende a Bs65.000.000.

La participación accionaria al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Accionistas	Valor nominal	Número de acciones	Valor paquete accionario	Participación
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	100	111.490	11.149.000	24,9975%
Banco Nacional de Bolivia S.A.	100	111.490	11.149.000	24,9975%
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	100	111.490	11.149.000	24,9975%
Banco BISA S.A.	100	111.490	11.149.000	24,9975%
Crediseguro S.A. Seguros Personales	100	11	1.100	0,0025%
Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	100	11	1.100	0,0025%
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.	100	11	1.100	0,0025%
BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	100	11	1.100	0,0025%
		446.004	44.600.400	100%

El capital social (pagado) al 30 de junio de 2026 no presenta cambios respecto a la gestión 2025.

El valor del capital pagado alcanza a Bs44.600.400 dividido en 446.004 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

El valor patrimonial proporcional de las acciones de la Sociedad al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es de Bs228,28 y Bs273,07, respectivamente.

9.b Ajustes al patrimonio

A partir del 1° de enero de 2008, estas reservas son utilizadas para contabilizar los ajustes por la reexpresión en moneda constante de las cuentas del patrimonio de la Sociedad, excepto "Resultados Acumulados". Estas reservas solamente pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se han generado movimientos en la cuenta de ajustes de patrimonio que ascienden a Bs3.354.

9.c. Reservas

Reserva legal

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y en concordancia con el artículo 421° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la Entidad Financiera debe destinar una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas anuales a la constitución de la Reserva Legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

En fecha 28 de febrero de 2025 y 29 de febrero de 2024, en Junta General Ordinaria de Accionistas se informó que la Reserva Legal de la Sociedad alcanzó el límite del 50% del capital pagado conforme el artículo 421 de la Ley N°393 y artículo 169 del Código de Comercio por lo que no corresponde realizar la constitución de reserva legal en las gestiones 2025 y 2024.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la reserva legal asciende a Bs22.300.200, alcanzando el 50% del capital pagado.

ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO S.A. (ATC S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

El movimiento de este rubro se expone en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Reserva voluntaria

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y en concordancia con disposiciones legales en vigencia, la Sociedad puede destinar una suma a la constitución de Reservas adicionales necesarias para atender contingencias futuras que pudieran presentarse.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se han generado movimientos en esta cuenta patrimonial que asciende a Bs1.668.

9.d. Resultados acumulados

Al 30 de junio de 2026, los resultados acumulados de Bs34.906.064 se componen de un saldo acumulado de Bs11.509.592 y Bs23.396.472 correspondiente al saldo de la utilidad de las gestiones 2024 y 2025 y a la utilidad del periodo terminado el 30 de junio de 2026, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, los resultados acumulados de Bs54.886.655 se componen de un saldo acumulado de Bs6.689.919 y Bs48.196.736 correspondiente al saldo de la utilidad de la gestión 2023 y a la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, respectivamente.

Considerando el saldo anterior, en fecha 27 de febrero de 2026, la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo que la reserva legal de la Sociedad alcanzó el límite del 50% del capital pagado conforme el artículo 421 de la Ley N°393 y artículo 169 del Código de Comercio no correspondiendo realizar la constitución de reserva legal para la gestión 2026, aprobó la distribución de dividendos por el 90% de las utilidades correspondientes a la gestión 2025 por la suma de Bs43.377.062 y el 10% restante a resultados acumulados.

NOTA 10 CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 11 HECHOS POSTERIORES

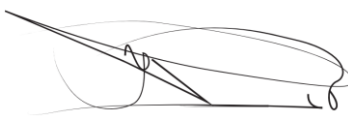
No se han producido, después del 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha respectivamente.

NOTA 12 CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

ATC S.A., no cuenta con subsidiarias o filiales sobre las que ejerza control alguno, por lo tanto, estos estados financieros no consolidan estados financieros de otras empresas.



Guido Balcazar Salinas
Gerente General



Sergio Pinto Villagómez
Gerente de Negocio Emisor y
Administración



Carlos G. Quisbert Lliully
Subgerente Adjunto de
Contabilidad



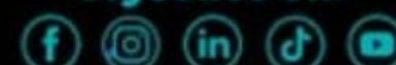
REDENLACE

Más fácil, más seguro

Comercios: ☎ + (591) 715 670 77 ☎ 800 10 3366

Usuarios: ☎ + (591) 715 333 22 ☎ 800 10 3060

Síguenos en:



Oficina central:

La Paz: Avenida Los Sauces #200, entre calles 13 y 14 de Calacoto. Atención de lunes a viernes, de Hrs. 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.

Casilla: 10656

Teléfono: 2110910

Agencias Filias:

Cochabamba: Plazuela Constitución esq. 16 de Julio #810, Edif. El Clan II, piso 3, Of. 14-A. Atención de lunes a viernes, de Hrs. 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Teléfono: 4253071

Santa Cruz: Barrio Guapay, calle Leonardo Nava N°70, a media cuadra de la Av. San Martín, entre 3er y 4to anillo, Zona Equipetrol. Atención de lunes a viernes, de hrs. 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.
Teléfono: 3368544-3368545